



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024-2025

Plan de acción 2025/UF-28 SERVICIO DE
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (SEPRUMA)





1	INTRODUCCIÓN.....	3
2	GRUPOS DE INTERÉS A 31 DE AGOSTO DE 2025.....	5
3	EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UMA.....	7
3.1	Recursos humanos	7
4	MAPA DE PROCESOS DEL SEPRUMA.....	9
5	INDICADORES DE GESTIÓN, MEDICIÓN, SERVICIOS Y COMPROMISOS.....	12
5.1	Servicios y compromisos relacionados con los indicadores	12
5.2	Comentarios de los resultados de la medición de indicadores y de la auditoría de calidad 2024/2025	
		17
6	VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.....	19
6.1	Vigilancia de la salud.....	19
6.2	Actuaciones del Laboratorio Análisis Clínicos.....	24
6.3	Campaña de vacunación antigripal UMA 2024/2025.....	27
6.4	Promoción de la salud	27
6.5	Calibración de equipos sanitarios.....	29
6.6	Farmacia garante	31
6.7	Adquisición de mobiliario y equipos sanitarios.....	31
6.8	Renovación de Autorización Centro/establecimiento sanitario.....	32
7	DATOS Y GRÁFICAS EN EL GESTOR DE PETICIONES DEL SEPRUMA.....	32
7.1	Datos del Servicio Sanitario del SEPRUMA en el Gestor de Peticiones	32
7.2	Datos de las Áreas Técnicas y de la Dirección del SEPRUMA en el Gestor de Peticiones.....	33
8	EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES Y PROPUESTAS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS.....	34
9	PLANES DE AUTOPROTECCIÓN.....	36
10	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN / INFORMACIÓN.....	37
10.1	Formación dirigida al personal del SEPRUMA	37



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



10.2	Formación dirigida a la plantilla de la UMA.....	37
10.3	Información a la plantilla de la UMA	41
10.4	Información preventiva a otros colectivos	41
11	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI).....	42
12	COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE INVESTIGACIÓN (CAE).....	43
13	DEFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATIZADOS (DEA).....	44
14	SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (SQC).....	45
15	ACTUACIONES DURANTE EL CURSO 2024-2025: AUDITORÍA DE CALIDAD Y AUDITORÍA EXTERNA	48
16	ALIANZAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO.....	51
16.1	Alianzas internas y externas: evidencias.....	51
16.2	Asesoramiento y participación en Comités y Comisiones Técnicas.....	57
16.3	Comité de Seguridad y Salud Laboral (COSESAL)	60
16.4	Comité de Evaluación de Conflictos Laborales de la Universidad de Málaga (CECLUMA).....	61
		2
17	INVERSIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD.....	62
18	CONTRATOS SEPRUMA.....	64
19	PARTICIPACIÓN EN UMA-Saludable 2025 Y OTRAS ACTIVIDADES.....	65
20	QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (Q-S-F)	66
21	ÁREAS DE MEJORA.....	67
22	ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL SEPRUMA Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2025-2026	
	68	
22.1	Valoración personal del año de la responsable de la Unidad Funcional.....	68
22.2	Plan de Acción para 2025-2026	72



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



1 INTRODUCCIÓN

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga (SEPRUMA), tiene como misión principal promover la mejora continua de las condiciones de trabajo de las personas que trabajan en la Universidad de Málaga (UMA). Partiendo del principio de prevención participativa, se realizan las actividades preventivas necesarias a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad, la salud y el bienestar del personal de la UMA, procurando la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, asesorando y asistiendo para ello a los órganos de gobierno de la Universidad, a las personas trabajadoras, así como a sus representantes y a los órganos de representación especializados.

Como visión, el SEPRUMA se plantea:

- Alcanzar la excelencia en las actividades de su competencia, contribuyendo a la satisfacción de las personas que trabajan en la UMA.
- Conseguir que la Cultura de la Prevención Participativa se integre en el conjunto de las actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, así como en la línea jerárquica de la UMA.
- Servir de referente en materia de Prevención de Riesgos Laborales, mediante el cumplimiento de la normativa vigente pertinente de acuerdo con la misión del SEPRUMA, comunicando los derechos, las obligaciones y las responsabilidades que correspondan.

3

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga puede desempeñar un papel importante en las corrientes y políticas de innovación para contribuir al despliegue de la Agenda 2030 promovida por Naciones Unidas y que se concretan en la UMA a través de los objetivos del IV Plan estratégico de la UMA (2021-2024) vinculados a los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

Concretamente, el SEPRUMA, puede aportar a los ODS experiencia, competencias y soporte legal, ya que los servicios de prevención son piezas clave en la construcción del camino iniciado por las universidades para cumplir con los ODS y la Agenda 2030.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Desde el SEPRUMA apostamos por la reducción en la utilización de recursos como la electricidad (iluminación y climatización) y el papel. Avanzamos con el objetivo de "papel cero", lo que supone una administración íntegramente electrónica, que consiste en mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales a nuestras personas usuarias, superar la actual brecha digital y favorecer la eficiencia y eficacia en los procesos. Además, la minimización en la utilización de recursos como documentación en papel o material de oficina, permitirá conseguir objetivos medioambientales más ambiciosos.

Los elementos de transformación digital, que se pueden incorporar, son la implantación de herramientas digitales de alta productividad que permitan el trabajo de forma colaborativa, promover el suministro de dispositivos electrónicos específicos y aumentar la inversión en soluciones tecnológicas que resuelvan necesidades concretas. En el ámbito de la transición ecológica, digitalizando procesos, archivos documentales y los procedimientos del SEPRUMA, servirá de ejemplo en la asunción de criterios ambientales.

El objeto de la presente memoria es informar, detalladamente, sobre las actividades realizadas por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga durante el año académico 2024-2025, incorporando la programación anual del servicio. Se da, por consiguiente, cumplimiento al artículo 15 del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y al artículo 39 de Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

4

Este documento estará a disposición de la Autoridad Laboral.

Esta memoria se ha estructurado en función de las actividades de mayor proyección del servicio como son la vigilancia de la salud, las evaluaciones de riesgos, la formación y el sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales en la UMA. Además, se incluyen otras muchas actividades en las que el servicio de prevención forma parte activa, por ejemplo, el teletrabajo.

Nota importante: El ámbito laboral lo integran, por igual, tanto mujeres como hombres y a ambos, obviamente, va dirigida esta memoria. Sin embargo, el lenguaje que emplea la mayoría de las normas legales y reglamentarias vigentes en este ámbito puede no quedar reflejada de forma evidente esta realidad. Por ello, aunque en el presente documento se ha tenido en cuenta un lenguaje inclusivo en materia de género, existen



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



conceptos para los que se usa el género masculino por aparecer así en la normativa de aplicación, si bien hay que entender dichas referencias dirigidas a personas de ambos性os.

2 GRUPOS DE INTERÉS A 31 DE AGOSTO DE 2025

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales cuenta con grupos de interés directos distribuidos del siguiente modo:

- Personal Docente e Investigador (PDI)
- Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS)
- Personal Investigador en Formación (PIF)

A 31 de agosto de 2025, el personal que trabajaba o investigaba en la Universidad de Málaga alcanzó la cifra de 4.872 personas. Estas suponen el centro de atención de las actuaciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.



5

Imagen 1 Plantilla UMA

A 31/08/2025 había 2.292 mujeres y 2.580 hombres. La aproximación de la cifra de las mujeres en 2024 con respecto a la de los hombres es un poco inferior comparada con los años anteriores: en 2021 las mujeres supusieron el 46,6% de la plantilla y la de los hombres el 53,4%; en 2022, las mujeres alcanzaron el 47,2% y



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es

los hombres el 52,8%; en 2023, las mujeres supusieron el 47,5%, frente al 52,5% de los hombres, en 2024, las mujeres supusieron el 47,4%, frente al 52,6% de los hombres y entre el 01/09/2024 al 31/08/2025 las mujeres supusieron el 53% y de los hombres 47%.

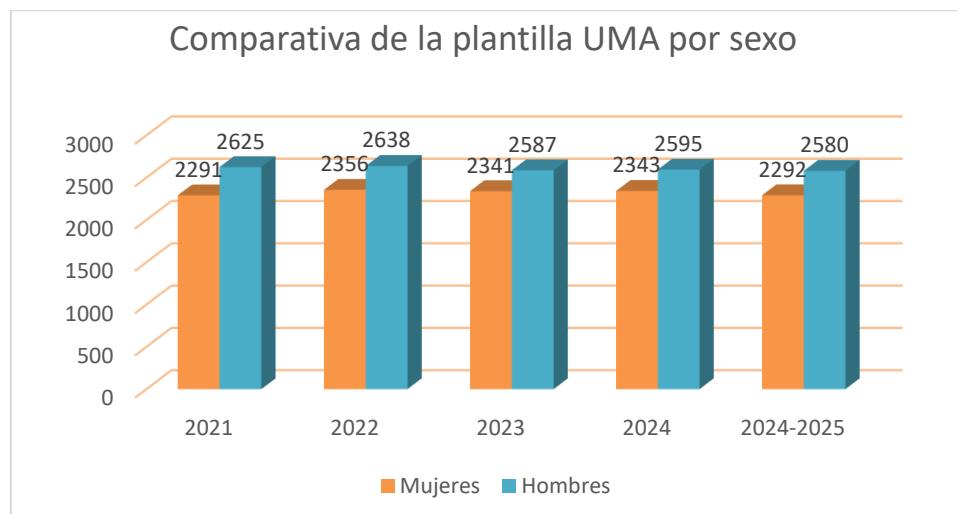


Imagen 2 Plantilla UMA por sexo

6

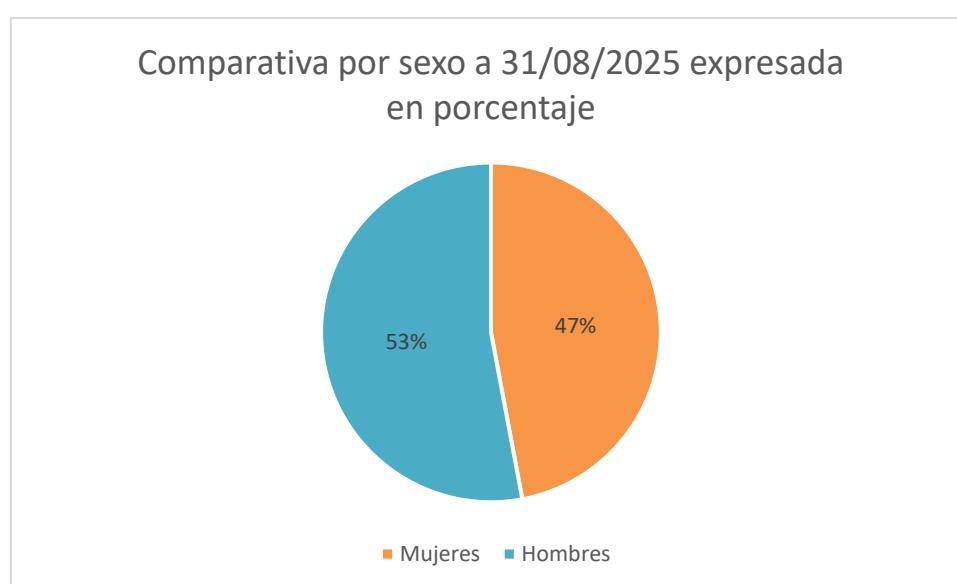


Imagen 3 Comparativa por sexo en porcentaje



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Además, aunque no son los destinatarios de los servicios que presta esta Unidad Funcional, indirectamente, los siguientes colectivos, por estar desarrollando sus habituales actividades en instalaciones de la Universidad de Málaga, se benefician también de muchas de las actuaciones preventivas llevadas a cabo por el SEPRUMA:

- Alumnado (ronda la cifra de 35.000).
- Personal de organismos e instituciones que mantienen convenios de colaboración con la UMA. (Fundación General UMA, IBIMA).
- Personal de contratas (unas 600 personas).
- Proveedores que prestan servicios o realizan trabajos en instalaciones y suministros de bienes.
- Visitantes.

3 EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UMA

3.1 Recursos humanos

Según la vigente Relación de Puestos de Trabajo recogida en el Plan de Ordenación de los Recursos Humanos 2017-2020 de la Universidad de Málaga (PORHUMA)¹ cuenta con los siguientes puestos de personal laboral y funcionario:

7

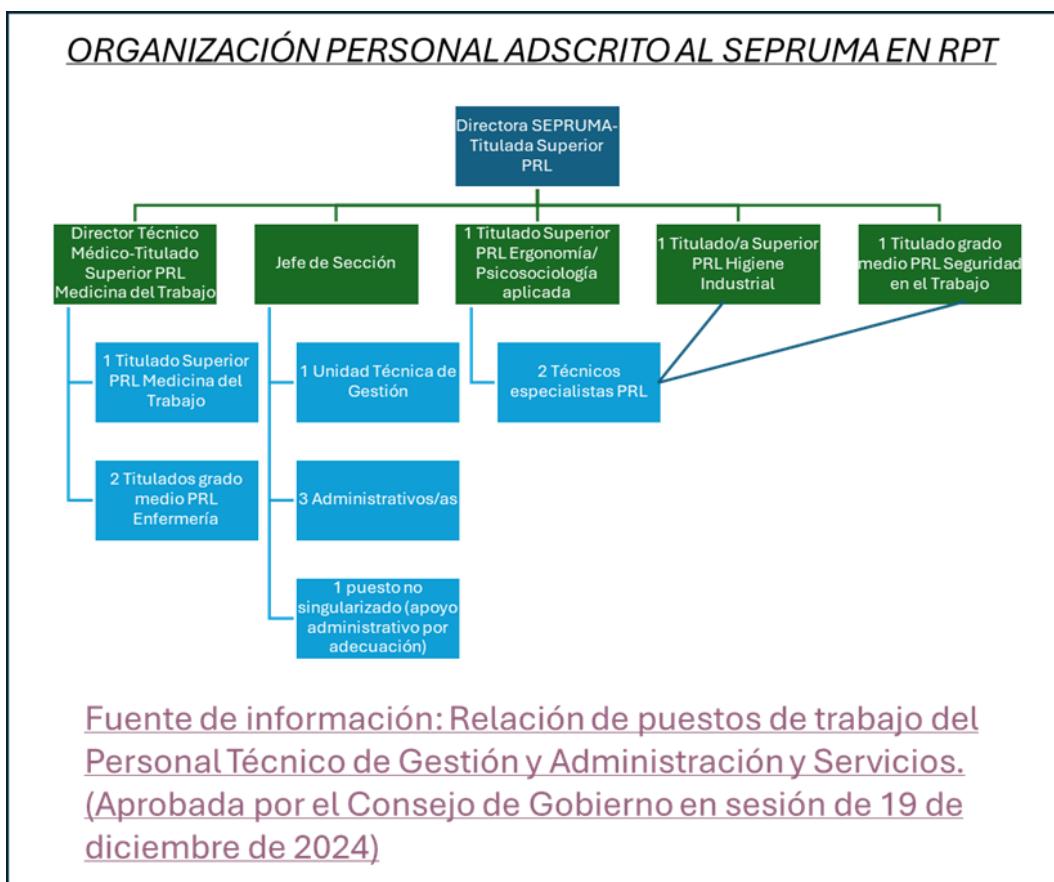
- Titulación Superior PRL. Dirección de Servicio (Laboral - Grupo I).
- Titulación Superior PRL. Higiene Industrial (Laboral - Grupo I). Sin cubrir.
- Titulación Superior PRL. Ergonomía y Psicosociología Aplic. (Laboral - Grupo I).
- Titulación Grado Medio en PRL. Seguridad en el Trabajo (Laboral - Grupo II).
- Titulación Superior en PRL. Medicina del Trabajo. Dirección Técn. (Laboral - Grupo I).
- Titulación Superior en PRL. Medicina del Trabajo (Laboral - Grupo I).
- Titulación Grado Medio PRL. Enfermería del Trabajo (dos plazas), (Laboral - Grupo II).
- Técnicos Especialistas PRL (dos plazas), (Laboral - Grupo III). Una plaza sin cubrir.

¹ Texto aprobado en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno celebrada el 6 de febrero de 2017 y anexo II relación puestos de trabajo (Texto aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en sesión de 21 de diciembre de 2021, y por el Consejo Social, en sesión de 22 de diciembre, previo informe de la Mesa de Negociación del PAS).



- Jefatura de Servicio (adecuación), (funcionario - A1/A2 - N: 27).
- Jefatura de Sección (funcionario - A1/A2 - N: 25).
- Unidad Técnica de Gestión (funcionario - A2/C1 - N: 23).
- Administrativo (Tres plazas), (funcionario - C1 - N: 18).

Como medio de coordinación preferente se establece la celebración de reuniones de coordinación del personal del SEPRUMA, cada mes, a fin de revisar el ritmo del plan de trabajo establecido *a priori*, distribución de tareas, nuevos asuntos surgidos, incidencias, etc., Se realiza acta de cada una de ellas. Se acuerda previamente fecha, orden del día y duración. Tras cada reunión celebrada, se establece una planificación de tareas en la que se identifican a las personas responsables, de cada una de ellas, y el calendario para su realización.



8

Imagen 4 Organigrama del SEPRUMA



EFQM ■ AENOR

www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



4 MAPA DE PROCESOS DEL SEPRUMA

El SEPRUMA, en su implicación por la Calidad del Servicio y por la mejora continua del mismo, se constituyó en la Unidad Funcional número 28 de la Universidad de Málaga, y tras definir su misión y visión, desarrolló un Mapa de Procesos, entendiéndose este como una representación gráfica de la manera en que se interrelacionan los procesos fundamentales que vertebran el Servicio.

El diagrama que sigue a continuación pone de manifiesto una serie de Procesos Estratégicos, de Procesos Clave y de Procesos de Apoyo.

En el marco de los Procesos Estratégicos el SEPRUMA tiene como referencia:

- **PE01:** Plan de prevención de riesgos laborales.
 - **PE02:** Declaración de principios y compromisos en prevención de riesgos laborales.
 - **PE03:** Organización de la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Málaga.
 - **PE04:** Manual de prevención y sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales.
 - **PE05:** Normativa legal en prevención de riesgos laborales.
- 9

Dentro de los cuatro Procesos Clave se enmarcan las actividades que se realizan en el Servicio:

- **PC01:** Evaluación de Riesgos.
- **PC02:** Planificación de la Actividad Preventiva.
- **PC03:** Gestión del Cambio y Comunicación.
- **PC04:** Control de Actuaciones y Revisión del Plan de Prevención de Riesgos laborales.

En cuanto a los Procesos de Apoyo se distinguen:

- **PA01:** Empresas y entidades externas que colaboran en la prevención de riesgos laborales en la UMA.
- **PA02:** Alianzas con otros Servicios de la UMA.
- **PA03:** Aplicaciones TIC.



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



A continuación, en la página siguiente, puede verse el esquema correspondiente al Mapa de Procesos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga.



MAPA DE PROCESOS DE LA UNIDAD FUNCIONAL 28 PREVENCION DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA. Versión 02

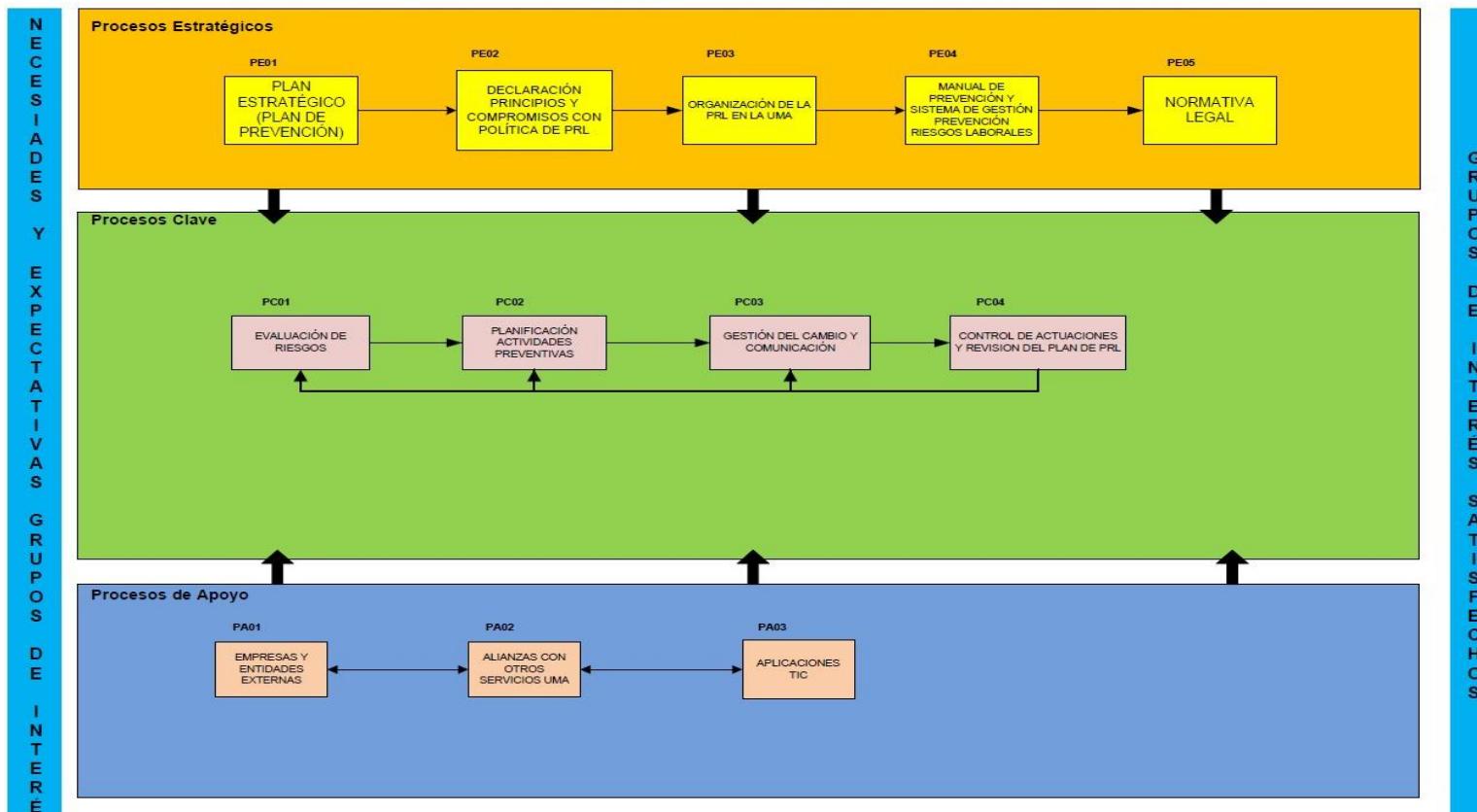


Imagen 5 Mapa de procesos de la Unidad Funcional



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



5 INDICADORES DE GESTIÓN, MEDICIÓN, SERVICIOS Y COMPROMISOS

5.1 Servicios y compromisos relacionados con los indicadores

A continuación, se incluye información sobre las mediciones de los indicadores de gestión de la Unidad Funcional UF-28 a 31 de agosto de 2025:

N.º	CÓDIGO DEL INDICADOR	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR
1	PC01-IN02 (<i>Revisado cód. en 2018 y valores en 2022</i>)	Porcentaje de evaluaciones de la salud realizadas con relación a las programadas.
2	PC01-IN03.01	Porcentaje de A.T., incidentes y E.P. con investigación iniciada.
3	PC01-IN04 (<i>Revisión de valores en 2022</i>)	Número de evaluaciones de riesgo realizadas.
4	PC02-IN03.01 (<i>Revisado cód. y valores en 2022</i>)	Elaborar y revisar Planes de Autoprotección.
5	PC02-IN04 (<i>Revisión de valores en 2022</i>)	Número de acciones formativas propuestas.
6	PC03-IN01 (<i>Revisión de valores en 2021</i>)	Promedio de tiempo en responder a solicitudes de información, asesoramiento o consulta.
7	PC04-IN01 (<i>Revisión de valores en 2022</i>)	Tiempo de respuesta a Quejas/Sugerencias.
8	PC04-IN03	Nivel de satisfacción de los usuarios.

Tabla 1 Indicadores de gestión de la UF-28



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



N.º	CÓDIGO INDICADOR	CARÁCTER	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024/2025
1	PC01-IN02 REVISADO 2018 y 2022	ANUAL: Porcentaje Vreco>=91 Vries<=90	129	99 NUEVO CÁLCULO	94	15	96	99	91	91	98
2	PC01-IN03.01	ANUAL: Porcentaje Vreco=100 Vries<=95	99	100	100	100	100	97	100	100	100
3	PC01-IN04 REVISIÓN DE CÁLCULO: DE % A UD. EN 2022	ANUAL: Unidades Vreco>=50 Vries<=45	70	94	63	53	36	224 NUEVO CÁLCULO	84	81	
4	PC02-IN03.01	ANUAL: Unidades	18	10	21	21	33	3	11	1	2



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



		Vreco>=1 Vries<1									
	MODIFICACIÓN CÓD. 2022										
	MODIFICACIÓN VALORES EN 2024										
5	PC02-INO4 MODIFICACIÓN VALORES 2021	ANUAL: Unidades Vreco>=15 Vries<=12	16	18	30	11	57	198	49	39	26
6	PC03-INO1 MODIFICACIÓN VALORES 2021	ANUAL: Días Vreco<=25 Vries>=30	(4,7+20,6) / 2 = 13	(4,5+40,2) / 2 = 22	(5,1+36,3) / 2 = 21	(1+10,3) / 2 = 6	3	5	5	5	2
7	PC04-INO1	TRIMESTRAL: Días	13	7	13	22	4	2	5	5	22

14



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



		ANUAL DESDE 2015 Vreco<=15 Vries>20										
8	PC04-IN03	ANUAL: Unidades Vreco>=4 Vries<=3	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5

Vreco: Valor recomendado / Vries: Valor riesgo

15



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



El SEPRUMA cuenta con una Carta de Servicios destacando a continuación los Servicios que figuran en la misma, así como los Compromisos asumidos y los Indicadores que ofrecen datos sobre el cumplimiento de los mismos:

SERVICIO (en Carta de Servicios)	COMPROMISO	INDICADOR	CÓDIGO INDICADOR (responsables de medición)
S1: Asesoramiento en materia de PRL	C1: Atención a solicitudes de información, asesoramiento... en el plazo máximo de 30 días.	Promedio anual de tiempo de respuesta a solicitudes de información, asesoramiento...	PC03-IN01 (Lucía) Fuente: Gestor de Peticiones
S2: Evaluación de riesgos	C3: Elaboración y actualización de Evaluaciones de riesgo superior a 50 por año.	Número de Evaluaciones de riesgo realizadas anualmente.	PC01-IN04 (María) Fuente: Tabla resumen-Prevengos
S4: Investigación de accidentes de trabajo	C2: Iniciar la investigación de al menos el 95% de los A.T...	Porcentaje de accidentes	PC01-IN03.01 (Óscar y Coral) Fuente: Tabla resumen-Prevengos
S6: Vigilancia y promoción de la salud	C5: Gestionar más del 90% del objetivo anual de Evaluaciones de la Salud.	Porcentaje anual de Evaluaciones de Salud.	PC01-IN02 (José Luna) Fuente: Access
S7: Elaboración y revisión de manuales de autoprotección		Elaborar y revisar 1 o más Planes de Autoprotección.	PC02-IN03.01 (Nacho) Fuente: Tabla resumen-Prevengos
	C6: Proponer Actividades Formativas anuales en materia de PRL.	Al menos 15 actividades Formativas propuestas anualmente.	PC02-IN04 F.C. 195 (María) Fuente: Tabla resumen-Prevengos

16



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



S.9 Quejas, S. y F (no aparece en la Carta de Servicios como Servicio; pero sí en el apartado IV de la misma)	C8: Contestar las Q y S en un plazo no superior a 20 días.	Promedio de tiempo de respuesta a Q y S recibidas anualmente.	PC04-IN01 F.C. 172 (Lucía) <i>Fuente: Gestor Q y S</i>
	C7: Conseguir que el índice medio de las encuestas de satisfacción de los usuarios sea como mínimo de 4 sobre 5.	Valoración media anual obtenida en las encuestas de satisfacción de los usuarios sobre una escala de 1-5	PC04-IN03 F.C. 173 (Lucía-José Luna) <i>Fuente: Gestor de Peticiones</i>

Tabla 2 Servicios, compromisos e indicadores

5.2 Comentarios de los resultados de la medición de indicadores y de la auditoría de calidad 2024/2025

17

La tabla de control de medición de resultados de indicadores del SEPRUMA, que venía reflejando datos desde 2008, se ha acortado, pasando a contemplar datos desde 2017. Por otra parte, se han suprimido en la Memoria (la de 2024) los siguientes indicadores cuya medición ha dejado de tener sentido:

- PC01-IN01
- PC01-IN03.02
- PC02.IN01
- PC02-IN03.02
- PC03-IN02



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- Se cambiaron en 2024 los valores recomendados y de riesgo del PC02-IN03.01, así como el contenido de su medición.
- Quedan, por tanto, ocho indicadores de calidad de servicios prestados, los cuales han arrojado resultados óptimos entre 01/09/2024 a 31/08/2025.
- También se ha actualizado la Tabla de Servicios contemplando solo los Indicadores activos.
- El SEPRUMA ha cumplido con todos los aspectos requeridos por el Servicio de Calidad de la Universidad de Málaga, logrando el cumplimiento de los objetivos comprometidos con la Gerencia de la UMA y recogidos en el protocolo para la evaluación del desempeño en el año.



6 VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Entre el 01/09/2024 al 31/08/2025 se han realizado 2.275 actuaciones de salud dirigidas al personal de la Universidad de Málaga, para las cuales se contó con la colaboración del **Laboratorio de análisis clínicos SYNLAB/EUROFINS** y el **Hospital Parque San Antonio-VITHAS**.

6.1 Vigilancia de la salud

Hay que destacar que la Universidad de Málaga está obligada a ofrecer una vigilancia periódica de la salud a su personal; pero dicho personal puede realizarla o no, de forma voluntaria.

Las personas usuarias que han participado en la evaluación de su salud durante el periodo comprendido entre el 01/09/2024 y el 31/08/2025 se han ido citando en base a las inscripciones realizadas tanto en la Campaña de Vigilancia de la Salud iniciada en mayo de 2023, como en la siguiente Campaña iniciada en mayo en 2025, ambas encuadradas dentro del PROGRAMA DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD 2023 y 2025 respectivamente. La inscripción permanece abierta durante todo el periodo de vigencia de duración de la Campaña. Se han realizado 193 Evaluaciones de la salud a personal que nunca antes se había realizado una Evaluación en nuestro Servicio: entre otros cabe destacar en este apartado a personal de nuevo ingreso, personal con bajas de larga duración, trabajadoras en situación de embarazo/lactancia natural, y a personal que requería dicha evaluación por la Coordinación de Actividades Empresariales (C.A.E.).

19

En el Curso 2024-2025 se han organizado 26 sesiones de analítica, realizándose en horario de 8:00 a 10:00h, acudiendo 31 personas como promedio por sesión. Además, tanto a las personas que lo solicitaron como a aquellas que, por diversas circunstancias, no pudieron realizarse la analítica en las dependencias del Servicio Sanitario del SEPRUMA se les entregó un documento para realizar la analítica en las instalaciones del Laboratorio de Análisis Clínicos SYNLAB/EUROFINS. El total de analíticas realizadas en el Curso 2024-2025 fueron 839.

Los informes de resultados de la Evaluación de la Salud, junto con los resultados analíticos y las recomendaciones médicas se han publicado en el Portal de Salud vinculado al programa informático de gestión



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



de la salud laboral WinMedtra, el cual, de forma segura y confidencial, permite al personal trabajador acceder y descargar la información de salud comunicada por el Servicio Sanitario del SEPRUMA.

Las actividades de Vigilancia de la salud realizadas en el periodo 2024-2025 se desglosan del siguiente modo:

VIGILANCIA DE LA SALUD: Curso 2024-2025		TOTAL
Analíticas Generales para Evaluación de la Salud (TC)	839	
Analíticas no asociadas a Reconocimientos médicos (WM)	58	
Evaluaciones de la Salud (WM)	825	
Consultas médicas (WM)	99	
Consultas de enfermería: control de Tensión arterial (WM)	3	
Consultas de enfermería: Tensión ocular (WM)	11	
Consultas de enfermería: Vacunación contra el Tétanos-Difteria (WM)	2	
Consultas de enfermería: Vacunación contra la Hepatitis A (WM)	2	
Consultas de enfermería: Vacunación Antigripal (adquiridas por las personas interesadas) (WM)	4	
Consultas de enfermería: Inyectables (WM)	3	
Consultas de enfermería: Otros (WM)	53	
Accidentes de Trabajo (comunicaciones) (TC)	81	
Informes de salud para Adaptaciones del Puesto de Trabajo (TC)	11	
Informes de salud para estudios Ergonómicos y Psicosociológicos (TC)	11	
Certificados para percepción del Complemento de Homologación (GP)	38	
Informes de salud por comunicación de Embarazo/Lactancia natural (TC)	10	
Certificados C.A.E. / C.S.N. (Consejo Seguridad Nuclear) (GP)	4	
Asesoramiento preventivo en viajes al extranjero (GP)	10	
Análisis de la composición corporal mediante bioimpedancia eléctrica (seguimiento) (TC)	18	
Reuniones en las que ha participado el Servicio (Coordinación / Calidad / Mutua / Otras entidades y Servicios) (TC)	63	
Botiquines de primeros auxilios de pared y portátiles suministrados (GP)	10	
Reposiciónes de material para botiquines (GP)	115	
Comunicación de retirada de envases/medicamentos caducados (GP)	4	
Derivación a UDA-Podología (TC)	1	
TOTAL DE ACTUACIONES DE VIGILANCIA DE LA SALUD	2.275	

Tabla 3 Actividades de Vigilancia de la Salud

20



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es

En cuanto a la Evaluación de la Salud, la atención por sexo se distribuyó de la siguiente manera: 389 atenciones a mujeres (47 % de las personas atendidas) y 436 a hombres (53 % de las personas atendidas):

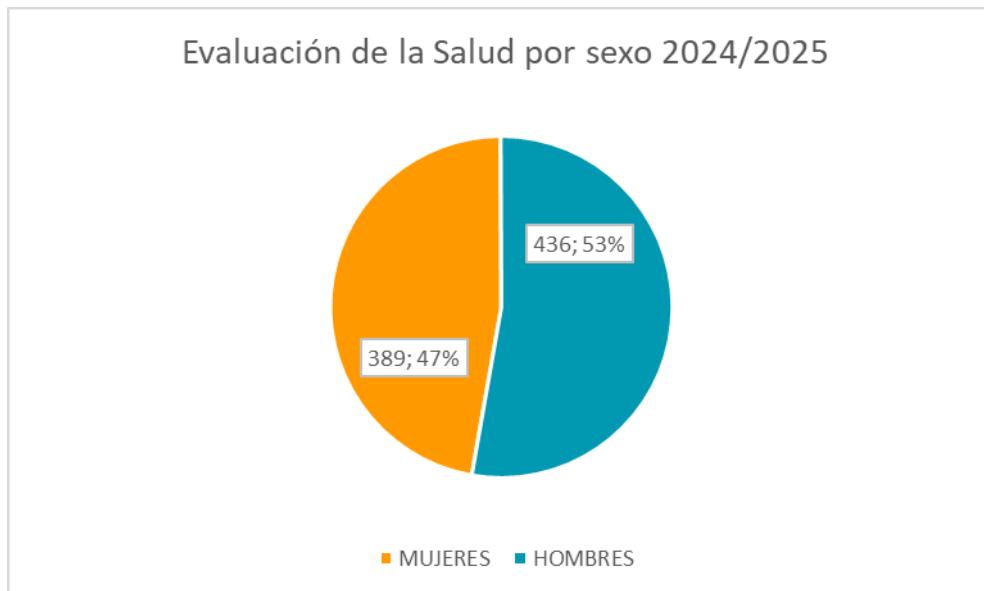


Imagen 6 Evaluación de la salud por sexo

21

Teniendo en cuenta la edad se observa que el grupo de edad mayoritario en la realización de la Evaluación de la Salud ha sido el segmento de edad comprendido entre los 50 y los 59 años lo que supone un 37% de las Evaluaciones de la Salud.

GRUPO DE EDAD	N.º DE EVALUACIONES DE LA SALUD
<30	68
30-39	86
40-49	203
50-59	306
>=60	162

Tabla 4 Evaluaciones de la Salud por edad



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es

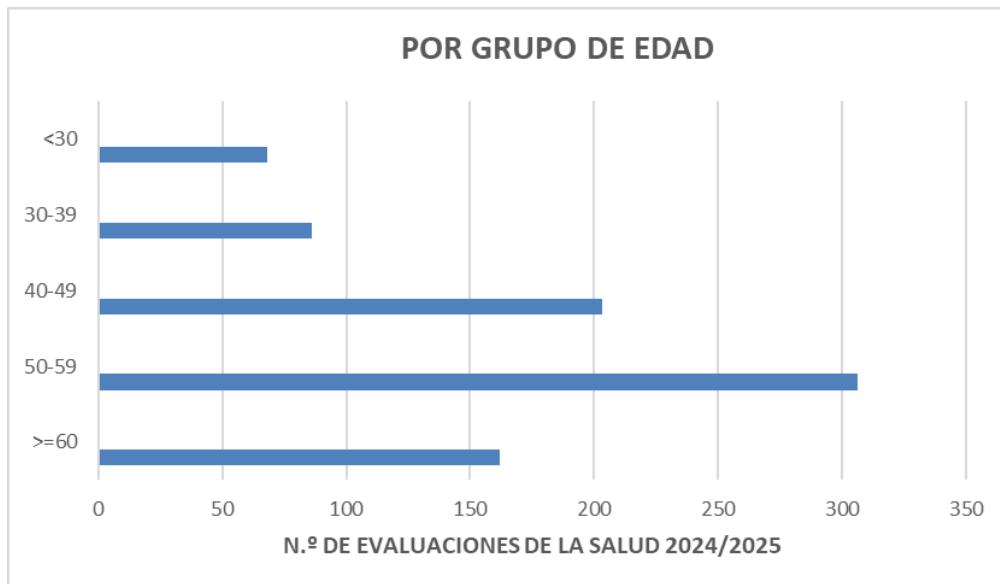


Imagen 7 Evaluación de la salud por edad

Con respecto a la Evaluación de la salud, se han obtenido las siguientes valoraciones de aptitud en el curso 2024/2025: 22

752	Apta/o para su trabajo habitual
8	Apta/o con limitaciones
63	Apta/o con sugerencia de control
1	Pendiente de calificación
1	No apto temporal

Tabla 5 Valoraciones de aptitud en el curso 2024/2025

Las Evaluaciones de la Salud de carácter individual se han realizado mediante la aplicación de Protocolos Sanitarios Específicos. A cada persona trabajadora se le aplica uno o varios de estos Protocolos, en función de los riesgos detectados en la Evaluación de Riesgos de su puesto de trabajo.

Protocolos Aplicados	N.º
Estándar	825
Radiaciones ionizantes	5
Agentes químicos	143



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Trabajo en altura	24
Agentes físicos (uso profesional de la voz)	429
Radiaciones no ionizantes (láser, U.V.)	5
Conducción de vehículos	2
Ruido	33
Pantallas de visualización de datos	782
Agentes biológicos	39
Manipulación manual de cargas	70
Movimientos repetidos	38
Plaguicidas	4
Posturas forzadas	40

Tabla 6 Protocolos aplicados en las evaluaciones de salud

En total se han aplicado 2.439 protocolos de Vigilancia Sanitaria específica a los trabajadores de la UMA.



23

Imagen 8 Protocolos aplicados en la Vigilancia de la Salud

Los exámenes de salud incluyen, en todos los casos, una historia clínico laboral en la que, además de los datos de la anamnesis, exploración clínica y estudios complementarios, se hace constar la asignación de riesgos descritos para su puesto de trabajo en la Evaluación de Riesgos de la Universidad de Málaga.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Por otra parte, se han atendido las consultas médicas y de enfermería solicitadas a través de nuestro Gestor de Peticiones, por lo general, de manera presencial y en el mismo día de la petición.

6.2 Actuaciones del Laboratorio Análisis Clínicos

La Universidad de Málaga, a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, gestiona y supervisa el contrato de servicio de Análisis Clínicos con un Laboratorio. En el mes de octubre del 2024 se formalizó un nuevo contrato de servicio con el Laboratorio SYNLAB, el cual, el 30 de junio del 2025 pasó a denominarse EUROFINS.

El objeto de dicho contrato es la prestación del servicio de los análisis sanguíneos y de orina, tanto generales como específicos, destinado al personal de la Universidad de Málaga, en el marco de la vigilancia y promoción de la salud, que por ley está obligada a ofrecer, y su objetivo principal es la detección temprana de posibles alteraciones de la salud, proponiendo o prescribiendo las actuaciones oportunas.

Las atenciones al personal se han realizado, de manera ordinaria, en las dependencias del Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga y, ocasionalmente a petición de dicho Servicio, en las dependencias propias del Laboratorio.

24

El Servicio Sanitario del SEPRUMA ha programado, coordinado y supervisado en todo momento los servicios que se han prestado, previa comunicación con el Laboratorio y se han establecido las fechas y horarios de los mismos.

Dicho Laboratorio ha aportado el material de extracción y toma de muestras necesario para la realización de todas las pruebas analíticas prescritas al personal, y se ha facilitado la comunicación de los resultados por los medios acordados.

El servicio prestado por el Laboratorio ha cubierto las necesidades de pruebas diagnósticas de laboratorio requeridas por el Servicio Sanitario del SEPRUMA.



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



El protocolo de analítica general comprende los parámetros siguientes:

• **HEMATOLOGÍA:**

- Hematóies, hemoglobina, hematocrito
- HCM, VCM, CHCM, RDW
- Leucocitos y fórmula leucocitaria
- Plaquetas, VPM
- Velocidad de sedimentación (1^a hora)

• **BIOQUÍMICA:**

- Glucosa, urea, urato, creatinina
- Triglicéridos, colesterol total, HDL y LDL
- GOT, GPT, GGT
- TSH, hierro sérico

• **ANALÍTICA DE ORINA:**

- pH, densidad, elementos anormales, examen microscópico del sedimento urinario

• **PARAMETROS ESPECÍFICOS OCASIONALES:**

- Grupo sanguíneo y Rh
- Proteinograma
- Bilirrubina total y bilirrubina directa
- Fosfatasa alcalina
- Cloro, Potasio, Sodio
- Ferritina, Hierro y Transferrina
- Urocultivo (con antibiograma)
- Acetil-colinesterasa sérica
- Acetil-colinesterasa eritrocitaria
- Hemoglobina glicosilada (HB A1c)
- Fósforo, Magnesio

25



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- T3 total, T4 total, T3 libre, T4 libre
- LH, FSH
- Antígeno prostático específico total (PSA total), PSA libre
- Antígeno carcinoembrionario (CEA)
- CA 199, CA 15.3, CA 125
- Antígeno de superficie Hepatitis B (Ag HBs)
- Anticuerpos core IgG Hepatitis B (Ac HBc IgG)
- Anticuerpos Superficie Hepatitis B (Ac HBs)
- Anticuerpos Superficie Hepatitis B cuantitativo (Ac HBs)
- Anticuerpos Hepatitis C (Ac VHC)
- Anticuerpos IgG Hepatitis A (Ac VHA IgG)
- Anticuerpos IgM Hepatitis A (Ac VHA IgM)
- VIH anticuerpos (Ac VIH 1+2)
- Anticuerpos IgG Helicobacter pylori
- Anticuerpos IgM Helicobacter pylori
- Kits de detección rápida VHB, VHC y VIH

26

Tareas realizadas en la Prestación del servicio:

- ✓ **Extracciones y Toma de muestras:** SYNLAB/EUROFINS ha provisto del material para la extracción y recogida de muestras; transportándolas posteriormente, en condiciones óptimas de conservación, para el análisis correspondiente a sus dependencias del laboratorio central de Málaga. El laboratorio ha desplazado al personal de enfermería necesario a las dependencias del Servicio Sanitario del SEPRUMA en los días y horas acordados. El personal de la UMA inscrito en la Campaña de Reconocimiento Médico enmarcada en el Programa de Vigilancia de la Salud ha concertado la cita de análisis con el Servicio Sanitario del SEPRUMA, siendo este quien ha fijado las fechas de extracción y recogida de muestras con el laboratorio. De manera excepcional, las personas usuarias interesadas se han desplazado a las dependencias de dicho laboratorio.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- ✓ **Informes de resultados y comunicación:** Tras cada asistencia, SYNLAB/EUROFINS ha elaborado un informe personalizado de cada persona trabajadora con las valoraciones de los parámetros analíticos. Dicho informe y pruebas se han remitido al Servicio Sanitario del SEPRUMA. El tiempo medio de emisión de informes ha sido de 2 -3 días. Los resultados de la analítica se comunican por parte del Servicio Sanitario del SEPRUMA al personal que se ha realizado la misma, de forma protegida, a través del Portal de Salud.

En relación con la Universidad de Málaga, las actuaciones del Laboratorio de análisis clínicos SYNLAB/EUROFINS se recogen en la Memoria del Laboratorio y en el Programa informático de Gestión de la Salud Laboral WinMedtra. En el periodo que abarca desde el 01/09/2024 hasta el 31/08/2025 se han realizado 897 perfiles, de los cuales 839 se vincularon al Reconocimiento médico y 58 a solo analítica (bien por renuncia de la persona trabajadora a dicho Reconocimiento, por falta de asistencia al mismo sin comunicación, o bien por repetición de algún parámetro).

6.3 Campaña de vacunación antigripal UMA 2024/2025

27

Como consecuencia de dos factores concomitantes, durante el último trimestre del 2024 no se llevó a cabo la Campaña de vacunación antigripal en la UMA. Dichos factores fueron los siguientes:

- No contar con presupuesto para ofrecer dicha Campaña.
- No disponer del requisito normativo de Farmacia garante, una vez interrumpida la relación con la Farmacia garante anterior y tras las dificultades en la contratación del Servicio de Farmacia Garante que provocó la repetición del proceso de licitación para dicha contratación.

Se espera poder ofrecer dicho servicio en el segundo semestre del 2025, si se superan los dos impedimentos anteriores.

6.4 Promoción de la salud

La Universidad de Málaga, a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, gestiona y supervisa el contrato de servicio con el Hospital Parque San Antonio-VITHAS. El objeto del contrato es la prestación del



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



servicio de Campañas de Promoción de la Salud y de Servicio de Radiodiagnóstico, destinado al personal de la Universidad de Málaga, en el marco de la vigilancia y promoción de la salud que por ley está obligada a ofrecer, y su objetivo principal es la detección temprana de posibles alteraciones de la salud, proponiendo o prescribiendo las actuaciones oportunas. Dicho contrato finalizó a mediados de mayo de 2025, sin posibilidad de prórroga y sin poderse promover un inicio de nuevo proceso de contratación al no disponer de presupuesto para ello.

Las atenciones al personal se han realizado en las dependencias VITHAS-Málaga, siendo el Servicio Sanitario del SEPRUMA el que ha programado, coordinado y supervisado, en todo momento, los servicios que se han prestado, previa comunicación con dicho Hospital.

Los resultados de las actuaciones en el ámbito de la Promoción de la salud **con la colaboración del Hospital VITHAS Parque San Antonio** han sido las siguientes:

✓ Campaña de Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino-Mamario:

En consulta con la persona especialista en Ginecología, se realiza la anamnesis y exploración clínica de la trabajadora. Además, se han realizado las siguientes pruebas, según cada caso, a criterio médico y en el marco del contrato de esta Campaña: citología, mamografía, ecografía ginecológica, ecografía mamaria, punción-biopsia de mama, resonancia de mama (RMN), colposcopia y detección de VPH.

28

Campaña Detección Precoz del Cáncer de Cuello Uterino-Mamario	
Revisión en consulta de especialista en Ginecología (incluye ecografía ginecológica)	492
Ecografía mamaria	553
Mamografía	439
Colposcopia	1
Punción-biopsia de mama	6
RMN	1
Detección VPH	3
TOTAL ACTUACIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	1.495



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



✓ Campaña de Detección Precoz del Cáncer de Próstata. Especialista en Urología:

Esta campaña ha consistido en la asistencia a consulta con especialista en Urología, tras prescripción por el personal facultativo del Servicio Sanitario del SEPRUMA. En dicha consulta se realiza una anamnesis y exploración física de cada paciente con el fin de detectar posibles patologías prostáticas. Han sido atendidos por el servicio de Urología 4 trabajadores en el curso 2024/2025.

✓ Campaña de Detección Precoz de las Alteraciones de la Voz. Especialista en otorrinolaringología:

Esta campaña ha consistido en la asistencia a consulta con especialista en Otorrinolaringología, tras prescripción por el personal facultativo del Servicio Sanitario del SEPRUMA. En dicha consulta se realiza una exploración laringoscópica con el fin de detectar posibles patologías de la voz. Han sido atendidos por el servicio de Otorrinolaringología 5 personas trabajadoras en el curso 2024/2025.

✓ Asistencia al especialista en Oftalmología:

Esta campaña ha consistido en la asistencia a consulta con especialista en Oftalmología, tras prescripción por el personal facultativo del Servicio Sanitario del SEPRUMA. En dicha consulta se realizan pruebas exploratorias oftalmológicas tales como: valoración de la agudeza visual, tonometría, exploración del polo anterior, revisión del fondo de ojo, tomografía de coherencia óptica (OCT), para detectar posibles patologías visuales. Han sido atendidos por el servicio de Oftalmología 5 personas trabajadoras en el curso 2024/2025.

29

6.5 Calibración de equipos sanitarios

En el mes de junio de 2025 se procedió a la revisión y calibración de los siguientes equipos del Servicio Sanitario:

- Electrocardiógrafo
- Espirómetro
- Esfigmomanómetro
- Audímetro
- Tensiómetro



EFQM ■ AENOR





- Auto-refractómetro
- Tonómetro

Dichas actuaciones de revisión y calibración incluyen la realización de un protocolo específico, test de seguridad eléctrica, check-list, e informe de incidencias (si procede). En cada uno de los protocolos se ha indicado que el estado de los equipos era correcto y se ha emitido el certificado correspondiente.

La tabla de control de calibraciones de equipos del Servicio Sanitario del SEPRUMA es la siguiente, teniendo en cuenta datos de 2022, 2023, 2024 y 2025.

Calibración Equipos de Salud	EMPRESA	2022	2023	2024	2025
Tonómetro (TOPCON)	TOPCON	19/07/2022	20/06/2023	19/07/2024	20/06/2025
Auto- refractómetro (TOPCON)	TOPCON	10/06/2022	20/06/2023	16/07/2024	20/06/2025
Audiómetro	ACP Electromedicina	08/04/2022	05/05/2023	07/06/2024	20/06/2025
ECG	ACP Electromedicina	08/04/2022	05/05/2023	07/06/2024	20/06/2025
Espirómetro	ACP Electromedicina	08/04/2022	05/05/2023	07/06/2024	20/06/2025

30



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Esfigmomanómetros	ACP Electromedicina	08/04/2022	05/05/2023	07/06/2024	20/06/2025
Tensiómetro	ACP Electromedicina	08/04/2022	05/05/2023	07/06/2024	20/06/2025

Por otra parte, aunque no corresponde calibración, con respecto al oxígeno medicinal, cuyo proveedor es la empresa Air Liquide, se firmó contrato de mantenimiento en marzo de 2024 con validez hasta el 28/02/2027.

6.6 Farmacia garante

Desde octubre de 2022 la farmacia garante, responsable de la dispensación de medicamentos y vacunas al Servicio Sanitario del SEPRUMA, dejó de serlo por jubilación de la titular de farmacia, iniciándose la gestión para la designación de la nueva farmacia garante. En el año 2023 se redactó el Pliego de prescripciones técnicas particulares para la contratación del suministro de medicamentos y vacunas necesarios para el desempeño de las funciones del Servicio Sanitario del SEPRUMA y designación de farmacia garante. En el 2024 quedó desierto el procedimiento de licitación, retomándose de nuevo a continuación.

31

El 18/06/2025 se formalizó nuevo contrato de suministro de medicamentos y vacunas en el ámbito laboral, necesario para el desempeño de las funciones del Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Málaga y designación de farmacia garante. Recibiéndose resolución por parte de la Conserjería de Salud de la Junta de Andalucía y Consumo del cambio de farmacéutico garante en el Registro de Centros, Servicios Y Establecimientos Sanitarios.

6.7 Adquisición de mobiliario y equipos sanitarios

A finales del 2024, se ha procedido a la renovación de los equipos informáticos del Servicio Sanitario. Se adquirieron 7 ordenadores en el curso 2024/2025 ya que, por seguridad y dificultad en la realización de tareas habituales, los equipos informáticos del Servicio Sanitario se habían quedado obsoletos.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



6.8 Renovación de Autorización Centro/establecimiento sanitario

El 31/07/2025 se obtuvo la Renovación de la Autorización de Centro/establecimiento sanitario por parte de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía para el NICA 54764, tras las gestiones iniciadas por la proximidad a la fecha de límite de vigencia de dicha autorización, contando con la mediación del Servicio de Asesoría Jurídica de la UMA.

7 DATOS Y GRÁFICAS EN EL GESTOR DE PETICIONES DEL SEPRUMA

Del 01/09/2024 a 31/08/2025 se han registrado 1709 peticiones en el Gestor de Peticiones del SEPRUMA. El personal usuario ha realizado 91 valoraciones, obteniendo un puntaje promedio de 4,96 sobre 5 puntos.

7.1 Datos del Servicio Sanitario del SEPRUMA en el Gestor de Peticiones

El Servicio Sanitario del SEPRUMA cuenta con un apartado propio en el Gestor de Peticiones del SEPRUMA para gestionar las solicitudes de carácter sanitario que llegan a este Servicio. Esto nos permite una mejor atención y seguimiento de las mismas. Aun así, son todavía muchas las peticiones atendidas vía correo electrónico y por teléfono que no están recogidas en la tabla que se muestra a continuación. Del 01/09/2024 a 31/08/2025 se han atendido las siguientes peticiones, reflejando un alto grado de satisfacción:

32

APARTADO	N.º DE PETICIONES	SATISFACCIÓN (máximo=5)
Asesoramiento desplazamiento al extranjero	10	5
Botiquines: comunicación de envases y medicamentos caducados	4	5
Botiquines: reposición de material	115	4,95
Botiquines: solicitud armario/maletín portátil	10	5
XXV Campaña de detección del cáncer de cuello uterino y mamario	-	-
Certificado médico: enfermedad crónica o degenerativa	38	4.8



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Certificado médico: uso de instalaciones radiactivas	4	-
Comunicación de situación de embarazo/lactancia	10	5
Tensión arterial	13	5
TOTAL Y PROMEDIO DE SATISFACCIÓN	203	4,96

Tabla 7 Peticiones Servicio Sanitario

7.2 Datos de las Áreas Técnicas y de la Dirección del SEPRUMA en el Gestor de Peticiones

Las Áreas Técnicas y la Dirección del SEPRUMA cuentan con un apartado propio en el Gestor de Peticiones del SEPRUMA para gestionar parte de las solicitudes de carácter técnico que llegan a este Servicio. Esto nos permite una mejor atención y seguimiento de las mismas.

Debido a la consideración de casos particulares que, en no pocas ocasiones se nos plantean, solicitando información o asesoramiento por parte del personal, muchas peticiones son atendidas vía correo electrónico y, por lo tanto, no están recogidas en la tabla que se muestra a continuación.

33

El Gestor de Peticiones de las Áreas Técnicas-Dirección del SEPRUMA está dividido en 5 apartados según las principales necesidades de nuestro personal usuario. Entre el 1 de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025 se han recibido, a diario, solicitudes de asesoramiento técnico relacionadas con los cinco apartados siguientes:

APARTADO	N.º DE PETICIONES	SATISFACCIÓN (máximo=5)
EPI	177	4,82
Incidencias en los lugares de trabajo y/o investigación	50	4,20
Consulta e información	149	4,81
Solicitud de acceso a cubiertas	39	5
CAEi	16	5
TOTAL	431	4,76

Tabla 8 Peticiones Áreas Técnicas



EFQM ■ AENOR





Por otra parte, la gestión técnica y administrativa que se realiza, requiere consulta a la plataforma PREVENGOS, visita al lugar de trabajo y entrevista con la persona solicitante. Si es necesario se realiza un informe de prevención en el que se incorporan medidas preventivas.

8 EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES Y PROPUESTAS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS

La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos que no hayan podido evitarse, obteniendo la información necesaria para que la empresa esté en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Tanto las evaluaciones de riesgos, realizadas en puestos de trabajo de nueva creación, como las revisiones y actualizaciones de las evaluaciones de aquellos puestos o espacios, que han sido necesarias debido a cambios en las condiciones de trabajo, han sido llevadas a cabo por el personal técnico propio del Servicio de Prevención de la Universidad.

34

El SEPRUMA emplea el método del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) para llevar a cabo la evaluación de riesgos de los puestos de trabajo y de los lugares de trabajo. Esta metodología se basa en combinar dos conceptos de gran importancia a la hora de valorar un riesgo:

- La probabilidad de que determinados factores de riesgo se materialicen en daños.
- La magnitud de los daños (consecuencias).

Con el fin de dar cumplimiento a la LPRL, cada persona trabajadora dispone en el aplicativo del entorno web Prevengos, con conectividad en tiempo real, de un área personal con acceso restringido donde se dispone de la siguiente documentación publicada por el SEPRUMA:

- Riesgos Laborales a los que está expuesta, vinculados a su puesto y lugares de trabajo.
- Formación e información requeridas y/o realizadas a través de Prevengos.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- Equipos de protección individual requeridos e información sobre las entregas realizadas.

Para el personal docente e investigador (PDI) es habitual que un puesto de trabajo conlleve más de una actividad, por ejemplo, además de su actividad docente, puede desarrollar actividades en otros lugares de trabajo, edificios y/o laboratorios, como estancias de investigación en otras empresas, hospitales, prácticas de campo, etc. Toda esta casuística ha hecho necesario tenerlo en cuenta a la hora de contemplar la documentación contenida en Prevengos.

Además, se han realizado los siguientes informes técnicos (específicos) de evaluaciones de riesgos laborales de puestos o lugares de trabajo, en distintos Servicios de la Universidad, con su consiguiente propuesta de planificación de medidas preventivas:

Tipos de informes	2024 (el ámbito temporal de la medición era el año natural)	Desde el 1/9/2024 al 31/8/2025 (2025, a partir de esta memoria, se contabiliza curso académico)
Informes de Seguridad en el Trabajo	21	10 (específicos) Fuente: carpeta técnica Área de Seguridad
Informes Higiénicos	20	2 Fuente: carpeta técnica
Informes Ergonómicos / Psicosociales	25	13 Fuente: carpeta técnica (Tabla IEP 2025.doc)
Informes por Riesgo de Embarazo y Lactancia	7	8 (Fuente carpeta técnica tablas ISPEL)
Informes Servicio de Prevención	8	40 Fuente: Prevengos
TOTAL	81	73

Tabla 9 Informes SEPRUMA

35



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



El personal técnico y administrativo del SEPRUMA han debido formarse para trabajar con la aplicación Prevengos y conocer todos aquellos implementos que la herramienta permite para aprovechar su máximo rendimiento.

9 PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

Desde el Área de Seguridad en el Trabajo, con el apoyo del resto del personal técnico y administrativo y de la empresa Amasplus, se ha seguido trabajando en el asesoramiento y acompañamiento en la Autoprotección de los edificios y centros universitarios, en la implantación de nuevos Planes de Autoprotección y en el mantenimiento o actualización de los ya existentes para adaptarlos al Real Decreto 393/2007, que aprueba la Norma básica de autoprotección de centros y establecimientos.

Se adjunta la tabla de acciones realizados en relación a la Autoprotección durante el periodo de aplicación de esta memoria del 01/09/2024 al 31/08/2025.

ACCIONES	NÚMERO	EDIFICIOS
Reuniones de seguimiento de los Planes de autoprotección Asistencia a los comités de autoprotección	9	- FACULTAD CC EDUCACIÓN - BIBLIOTECA GENERAL - COMPLEJO TECNOLÓGICO - CIENCIAS - CIMES - COMUNICACIÓN - TURISMO - ESCUELA INFANTIL - IHSM - PABELLÓN GOBIERNO TEATINOS
Organización y realización de las actividades formativas: Cursos básicos y específicos de los equipos de emergencias.	2	- PABELLÓN GOBIERNO TEATINOS
Organización y dirección de simulacros	8	- FACULTAD CC EDUCACIÓN - BIBLIOTECA GENERAL - COMPLEJO TECNOLÓGICO - CIENCIAS - COMUNICACIÓN - TURISMO

36





		<ul style="list-style-type: none"> - ESCUELA INFANTIL - IHSM - PABELLÓN GOBIERNO TEATINOS
Entrega y registro en el Ayuntamiento de los planes de autoprotección finalizados	1	<ul style="list-style-type: none"> - PABELLÓN GOBIERNO TEATINOS

Tabla 10 Planes de Autoprotección

Tras la realización de cada simulacro se emite un informe que se remite a la Dirección del centro y/o edificio, que es quién tiene la capacidad o competencia de mejorar o subsanar la mayoría de las incidencias observadas.

10 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN / INFORMACIÓN

10.1 Formación dirigida al personal del SEPRUMA

TÍTULO	FECHA	HORAS	DOCENCIA	MODALIDAD
039/24 Norma ISO 45001	18/11/2024	8	Bureau Veritas	Presencial
082/24 Prevención de Riesgos Laborales en el Teletrabajo	Sept/Dic 2024	10	Personal SEPRUMA	Online
086/24 Ciberseguridad para el Teletrabajo	Sept/Dic 2024	5	SCI	Online

Tabla 11 Formación recibida por el SEPRUMA

37

10.2 Formación dirigida a la plantilla de la UMA

A lo largo de 2025 se han organizado e impartido 37 actividades formativas en materia de Prevención de riesgos laborales (PRL) dirigidas a los colectivos de PDI, PIF y PTGAS, organizadas por la Mutua MAZ y personal técnico del SEPRUMA.

DEL 01/09/24 AL 31/12/24					
TÍTULO	FECHA	HORAS	DOCENCIA	DESTINATARIOS	MODALIDAD
(082/24) Prevención de riesgos laborales	16/09/24	10 horas	SEPRUMA	PTGAS	Online



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



en el teletrabajo (7 ediciones)					
(025/24) Sensibilización sobre los riesgos en trabajos en altura	18/09/24	1 hora	José María Martínez Frasquier	PTGAS	Online
(067/24) El descanso y la salud	18/10/24	1 hora	Dolores Lahiguera Mena	PTGAS	Online
(026/24) Sensibilización sobre el riesgo eléctrico	23/10/24	1 hora	José María Martínez Frasquier	PTGAS	Online
(066/24) Prevención del envejecimiento cognitivo	05/11/24	2 horas	Marina Casasnovas Royo	PTGAS /PDI	Online
(D068-24) Prevención del envejecimiento cognitivo	05/11/24	2 horas	Marina Casasnovas Royo	PDI	Online
(023/24) La primera ayuda Psicológica	07/11/24	1 hora	María Escoda Palacios	PTGAS	Online
(D069-24) La primera ayuda Psicológica	07/11/24	1 hora	María Escoda Palacios	PDI	Online
(028/24) Incendios y evacuación	04/12/24	1 hora	José María Martínez Frasquier	PTGAS	Online
(029/24) Sensibilización sobre la manipulación de productos químicos	11/12/24	1 hora	José María Martínez Frasquier	PTGAS	1 hora
DEL 01/01/25 AL 31/08/25					
(063/25) Prevención de riesgos laborales en el teletrabajo	04/02/25	10 horas	SEPRUMA	PTGAS	Online
(033/25) Prevención de riesgos laborales para delegados /as	11/02/25	30 horas	SEPRUMA	PTGAS	Online



EFQM ■ AENOR





de prevención y miembros del COSESAL					
(023/25) Prevención de riesgos psicosociales y salud mental de la población trabajadora	21/02/25	2 horas	Ane Miren Sierra	PTGAS	Online
(D058-25) Prevención de riesgos psicosociales y salud mental de la población trabajadora	21/02/25	2 horas	Ane Miren Sierra	PDI	Online
(D065-25) Comunicación eficaz y gestión de conflictos: conversaciones difíciles	03/03/25	2 horas	Ane Miren Sierra	PDI	Online
(026/25) Ejercicios de movilidad y de activación muscular (3 ediciones)	19/03/25	1 hora	Ana Isabel Benedicto Puyuelo	PTGAS	Online
(025/25) Riesgos músculo-esqueléticos: estiramientos	20/03/25	1 hora	Ana Isabel Benedicto Puyuelo	PTGAS	Online
(D063-25) Los riesgos de la digitalización	25/04/25	2 horas	Marina Casasnovas Royo	PDI	Online
(020/25) Riesgos y medidas preventivas del PTGAS	28/04/25	20 horas	SEPRUMA	PTGAS	Online





(P25/02) Formación básica autoprotección (pabellón de gobierno y paraninfo) 2 ediciones	13/05/25 y 22/05/25	2 horas	SEPRUMA	PTGAS /PDI	Online
(P25/03) Formación específica autoprotección (pabellón de gobierno y paraninfo) 2 ediciones	13/05/25 y 22/05/25	3 horas	SEPRUMA	PTGAS /PDI	Online
(D062-25) Gestión del estrés	22/05/25	2 horas	María Escoda Palacios	PDI	Online
Microbioma intestinal: herramientas de precisión para la medicina personalizada	24/05/25	1 hora	Marta Llopis Page	PTGAS /PDI	Online
(D064-25) Prevención del ciberacoso en el entorno laboral	26/05/25	1 hora	Ane Miren Sierra	PDI	Online
(027/25) Las 5 "s" aplicadas a la práctica de los riesgos laborales	11/06/25	1 hora	José María Martínez Frasquier	PTGAS	Online
(D066-25) Inteligencia emocional: el arte de saber gestionar las emociones	16/06/25	2 horas	Ane Miren Sierra	PDI	Online

40



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



(028/25) Riesgos en el almacén	09/07/25	1 hora	José María Martínez Frasquier	PTGAS	Online
--------------------------------	----------	--------	-------------------------------	-------	--------

Tabla 12 Formación dirigida a la plantilla UMA

10.3 Información a la plantilla de la UMA

El SEPRUMA realiza una labor de información en materia de prevención de riesgos laborales, así como de divulgación de contenidos de Cultura Preventiva. En cuanto a la información se ofrece, fundamentalmente, a través de su espacio web <https://www.uma.es/prevencion/> diseñado para que el personal usuario pueda encontrar toda la información que pueda requerir, así como las formas de contacto.

Esta función informativa se complementa con correos electrónicos enviados unas veces desde las cuentas institucionales del SEPRUMA y otras con la colaboración del Servicio de Comunicación de la UMA, a través de listas de distribución de correo electrónico masivo, utilizadas, por ejemplo, para promocionar la Campaña de Vigilancia de la Salud. No obstante, para divulgar la Campaña de Promoción de la Salud de Detección precoz del cáncer de cuello uterino y mamario se suele generar una lista de distribución específica destinada solo a mujeres de la UMA, contando en este caso con la colaboración del Servicio Central de Informática.

41

Por otra parte, a través de la plataforma [Telegram](#) se efectúa una labor de divulgación de contenidos con la intención de promover el desarrollo de una cultura preventiva en la sociedad en general y en el personal de la UMA en particular.

Dicho canal se emplea como tablón de anuncios habiéndose publicado alrededor de 1000 publicaciones (infografías, videos, archivos y enlaces), con mensajes cortos, visuales y amenos, unas obtenidas de páginas oficiales y otras de generación propia.

10.4 Información preventiva a otros colectivos

Con objeto de integrar la cultura preventiva sobre seguridad y salud en la comunidad universitaria, se ha publicado durante el año 2025 la "Guía preventiva para estudiantes de la UMA"



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es





Su objetivo radica en que, según el artículo 112 del Decreto 464/2019, de 14 de mayo, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, apartado ñ) el estudiantado de la Universidad de Málaga tiene los siguientes derechos y deberes:

ñ) Recibir formación sobre prevención de riesgos y disponer de los medios que garanticen su salud y seguridad en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje.

Mediante este documento, que se pone a disposición del personal docente e investigador de la UMA, para su inserción en las materias a impartir, y la difusión del mismo entre el alumnado, se pretende dar respuesta al apartado de los estatutos citado anteriormente.

De esta forma, el alumnado está informado de las medidas preventivas y de los riesgos que se pudieran presentar en las actividades del proceso de aprendizaje durante su estancia en las instalaciones de la universidad.

El personal docente e investigador deberá garantizar que el alumnado, a su cargo, reciba esta formación en materia preventiva, así como, de forma complementaria, cualquier otra relacionada específicamente con funciones a desarrollar en talleres y/o laboratorios.

42

11 EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)

Para atender las necesidades de protección del personal de nuevo ingreso y reposiciones por caducidad o deterioro, se han gestionado **177 peticiones** que han derivado, según nuestro gestor de peticiones y la plataforma Prevengos en **1.256 entregas**:

PERIODO	ENTREGAS
01/09/2024 A 31/08/2025	1.256

Tabla 13 Entregas de EPI

De las 1.256 entregas, se han destinado, por género, 716 entregas a mujeres y 540 a hombres.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Recordar que las entregas están justificadas en informes técnicos de evaluación de riesgos que han sido elaborados previamente y que afectan al personal (PDI, PTGAS y PIF) que tiene relación contractual con la UMA.

Las peticiones de EPI por parte del personal de la UMA se realizan a través del Gestor de Peticiones del SEPRUMA. Dichas peticiones se gestionan en función de los riesgos asociados al puesto de trabajo y teniendo en cuenta la periodicidad del suministro anterior y/o la caducidad del EPI en concreto.

La dotación de los EPI ha sido realizada por la empresa adjudicataria del contrato Blinker España, que de manera personalizada hace entrega, del equipo, a la persona trabajadora que lo ha solicitado.

Para llevar un control de los EPI suministrados, contamos con la Plataforma Prevengos, la cual posee un módulo específico de EPI donde se registra cada entrega que se realiza a la persona trabajadora.

12 COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES Y DE INVESTIGACIÓN (CAE)

43

Para cumplir con los requisitos legales establecidos en el *R.D. 171/2004 de Coordinación de Actividades Empresariales*, la Universidad de Málaga, a través de su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, estableció un mecanismo de gestión mediante la aplicación informática Prevengos, programa integral para la gestión de la prevención de riesgos laborales que engloba todas las especialidades preventivas, incluida la CAE, con implementación gradual desde el año 2022. De esta forma, se garantiza el control y el seguimiento documental que comporta dicha coordinación; por lo que, la práctica totalidad de dichas actuaciones han sido resueltas a través de la referida aplicación.

La coordinación de actividades empresariales se gestiona de la siguiente forma:

- Recepción de comunicación de inicio de CAE por parte del Servicio de Contratación, del Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad, de Espacios UMA y de los diferentes centros/servicios/departamentos.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- Recepción de comunicación de inicio de CAE investigación por parte del personal investigador / departamentos que van a realizar alguna actividad fuera de las instalaciones de la UMA.
- Gestión del proyecto (expediente de coordinación) en la plataforma. Incluye alta de la empresa contratista (usuario y clave de acceso) y subida/entrega de la información preventiva necesaria por parte del SEPRUMA, según el lugar donde se llevarán a cabo los trabajos.
- Recepción de la documentación requerida por parte de la empresa.
- Elaboración de los informes que sean procedentes, técnicos y de aptitud médica de nuestro personal en el caso de las CAE inversas o de investigación.
- Comprobación y revisión por parte del SEPRUMA de la documentación requerida y, en su caso, visto bueno.
- Seguimiento y control.

Todo ello, sumado a las alianzas establecidas con diferentes servicios de la UMA (Servicio de Construcción, Conservación y Sostenibilidad; Servicio de Contratación y Espacios UMA), ha contribuido a una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de las CAE.

44

Se está trabajando en la redacción de un protocolo en relación a la necesidad de realizar visitas técnicas para el seguimiento de los trabajos durante la duración de los mismos, incluyendo reuniones con las personas responsables de los Servicios o unidades y de las empresas. En este sentido, también se está valorando la pertinencia de solicitar un documento de finalización de los trabajos, en cuyo caso, deberá ir firmado por la empresa contratista y el visto bueno de la persona responsable de la unidad o Servicio.

13 DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATIZADOS (DEA)

Durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto de 2024 y el 1 de septiembre de 2025 el SEPRUMA ha continuado participando en el control y coordinación de los DEA instalados, tanto a nivel de centros y edificios como con la Gerencia de la UMA:



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- Se propuso a la Comisión de Formación seguir con la impartición de actividades formativas iniciales y de actualización sobre RCP-SVB y uso de DEA, dirigidas al personal PAS y PDI que debe estar designado y formado en los centros de la UMA en cumplimiento de la normativa vigente. Esta propuesta se ha realizado también para que se incluya en la formación correspondiente a 2026.
- En el orden del día de las reuniones de seguimiento del Plan de Autoprotección de cada centro/edificio se sigue incluyendo un punto relativo a la actualización de las personas formadas en el manejo de los DEA y del mantenimiento de los mismos.
- Se continúa manteniendo una base de datos con información detallada del registro de todos los DEA por centros de ubicación.
- El mantenimiento de los DEA ha sido llevado a cabo por la empresa Salvavidas, mediante el control, comprobación y sustitución, según procede de la batería, electrodos, vitrina, cartelería y el propio desfibrilador.
- El SEPRUMA continúa como intermediario entre los responsables de los DEA instalados en los centros de la UMA y la Delegación del Rector para la Coordinación de los Servicios y la Inspección para la gestión de la inscripción en el Registro DEA de la Junta de Andalucía.

45

14 SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS (SQC)

La Universidad de Málaga tiene la obligación de cumplir con la normativa vigente, presentando una declaración anual sobre la gestión realizada con las SQC que se adquieren para la docencia y la investigación.

Las principales normas de referencia son la Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas, el Real Decreto 129/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de control de precursores de drogas, y una serie de reglamentos de la Unión Europea, que desarrollan la misma materia.

Se establecen unas medidas de control y vigilancia a las personas operadoras y usuarias que realicen o pretendan realizar, actividades que tengan por objeto el uso de sustancias químicas catalogadas que figuran reflejadas en las diferentes Categorías del Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de febrero de 2004, sobre precursores de drogas.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Desde septiembre de 2017 y por encargo de la Gerente, el SEPRUMA centraliza la gestión de las SQC. Hasta el momento, las acciones que se han ido llevando a cabo han sido:

- Recabar documentación histórica de los anteriores gestores.
- Contactar con universidades del estado para contrastar sus experiencias.
- Estudio y desarrollo de una aplicación informática que diera soporte a la gestión de las SQC.
- A través del Director TIC, se inician los contactos con una empresa especializada en el desarrollo de aplicativos y se aprueba de forma definitiva en el último trimestre de 2018. Se acuerda que se comunique a las personas responsables y usuarias SQC a fin de ponerla en marcha lo antes posible.
- Anualmente se imparten jornadas formativas, en las que se explica el funcionamiento y utilidades de la herramienta informática a las personas usuarias y responsables SQC.

Se elaboró un tutorial que se puso a disposición de las personas usuarias en la propia plataforma, y una sección de dudas y consultas, a través de la cuenta sqc@uma.es que se ha seguido manteniendo para el intercambio de comunicaciones y consultas.

46

Se ha trabajado en asuntos relacionados con la ubicación del servidor donde está alojada la plataforma SQC, creación de una sección de dudas y consultas, sección de documentación de interés, incorporación de nuevos filtros de búsqueda, exportación de listados y organización de un inventario de envases y actualización por cambios frecuentes en grupos de investigación.

El procedimiento que se ha establecido para las personas usuarias es el siguiente:

1. Se comunica la apertura del plazo para recabar los datos necesarios de los operadores de SQC. Desde los diferentes departamentos, servicios y grupos de investigación nos facilitan los datos correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior relativos a: adquisición (compra o cesión), uso (procesamiento en laboratorios o docencia), existencias (stock) de las SQC en las 3 categorías establecidas y documentación que evidencia la gestión de residuos peligrosos en su caso. Se atienden comunicaciones, dudas y consultas de todas las personas usuarias y responsables SQC, más frecuentes en el periodo de declaración.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



2. Una vez recibidos los datos en la plataforma SQC cuyo enlace es <https://sqc.uma.es> y concluido el plazo establecido, se realiza un tratamiento de estos y la misma plataforma emite el cuestionario final SQC, siendo enviado al Ministerio de Interior en tiempo y forma. En este envío se incluye, además del cuestionario, una relación de las facturas de compra de SQC y la documentación medioambiental, que acredita la gestión final de los residuos peligrosos generados de la manipulación y uso de SQC.

La gestión de las SQC en el año 2025 se ha seguido llevando a cabo a través de la plataforma que elaboró la empresa Babelgroup, con el apoyo técnico del Servicio Central de Informática de la UMA asumiendo la gestión de la plataforma a nivel informático, prestándonos su apoyo y asesoramiento en estos términos.

Tras varias reuniones, con el SCI, se nos comunica que hay una intención, de cara al próximo año, de implantar una plataforma propia en la que están trabajando.

Desde el SEPRUMA por parte de la Dirección y administración, un año más, se ha puesto en marcha la declaración de las SQC y se ha instado a todo el personal que hace uso de SQC a facilitar toda la información necesaria para el envío del cuestionario al Ministerio del Interior en tiempo y forma.

47

Como dato significativo, en el cuestionario SQC presentado en 2017 se contó con la participación de 12 operadores declarantes. En el cuestionario que presentamos en 2025 pudimos contar con la declaración de 81 operadores, después del trabajo de captación y localización realizado por nuestro personal. Este cuestionario fue presentado al Ministerio del Interior el 24 de junio de 2025.

Es importante agradecer al Delegado del Rector para la Coordinación de los Servicios y la Inspección, al Servicio Central de Informática y al Delegado del Rector en Materia de Personal, su implicación en el asunto. Este trabajo en equipo ha permitido que actualmente exista una gestión exclusivamente electrónica del procedimiento de gestión SQC-UMA inventario de sustancias, cantidades, ubicación, responsables, detalles de facturación, trazabilidad, etc.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



15 ACTUACIONES DURANTE EL CURSO 2024-2025: AUDITORÍA DE CALIDAD Y AUDITORÍA EXTERNA

En cumplimiento del Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, el pasado mes de abril de 2024, el Sistema de Gestión de la Prevención se sometió a una auditoría o evaluación externa del sistema de prevención, obligatoria, cuando esta actividad es asumida por el empresario con sus propios medios.

Durante el proceso de auditoría se han revisado aquellos aspectos que hacen posible la prevención de los riesgos laborales, desde la perspectiva de una actividad integrada en el conjunto de actuaciones de la empresa y en todos los niveles jerárquicos de la misma, a partir de una planificación que incluye la técnica, la organización y las condiciones de trabajo, presidido todo ello por los mismos principios de eficacia, coordinación y participación que informan la Ley. Tras el proceso de auditoría, se elaboró un informe de auditoría legal que fue remitido al SEPRUMA y que este servicio trasladó al Presidente del Comité de Seguridad y Salud para su difusión entre los miembros del mismo.

48

Se aborda, en primer término, la evaluación de los riesgos como punto de partida que conduce a la planificación de la actividad preventiva, que es necesaria a través de la modalidad de Servicio de Prevención Propio (SPP) de organización, siguiendo el artículo 31 de la Ley. Este modelo adoptado se regula en función del tamaño de la empresa y de los riesgos o de la peligrosidad de las actividades desarrolladas en la misma.

La auditoría o evaluación externa del sistema de prevención, se realizó por la empresa auditora de inspección y certificación BUREAU VERITAS con autorización nº C.M.24/07, debiéndose realizar de nuevo en abril de 2026, es decir, cada dos años.

A continuación, se detallan de forma resumida las 8 no conformidades, 4 observaciones y 2 oportunidades de mejora detectadas en la Auditoria legal reglamentaria realizada en 2024. También se ha incluido el seguimiento realizado a los responsables de su implantación.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Resultado de la auditoría	Tipología	Estado actual	Próximo paso
Actualización del Plan de Prevención	Mejora	Revisión SEPRUMA	Enviar borrador al DRMP y al COSESAL
La EERR de la Facultad de BBAA no ha incluido el equipo e instalación de aire comprimido instalado posteriormente a la edición de la EERR vigente	No conformidad	Revisión EERR en 2025	Contactar Decano para inicio EERR
No todos los delegados de prevención disponen de la formación requerida de nivel básico de PRL.	No conformidad	Formados a nivel básico PRL en enero de 2025 (no todos)	Informar al COSESAL
El servicio de prevención propio no cuenta con todo el personal destinado al mismo, de acuerdo al plan de ordenación de los RRHH de la UMA. Vacantes TS Higiene y Técnico especialista.	No conformidad	Sin novedad a pesar de estar solicitado formalmente	Informar al COSESAL
El SPP debe definir un plan de mantenimiento y calibración de los equipos de medida.	Observación	Selección de equipos de medida para adquirir	Adquisición octubre 2025
Los planes de autoprotección no se encuentran disponibles en la entrada principal del edificio para cuerpos de bomberos y protección civil.	No conformidad	Revisión planes autoprotección Procarion	Instalación de caja en acceso principal edificios
No se evidencia la cumplimentación de la realización de las medidas	No conformidad	Revisión por Procarion	Enviar al DRMP y COSESAL

49



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



preventivas cuya ejecución se traslada a Prevengos.			
Incluir en el Excel de mejora las incidencias o recomendaciones que resultan de los informes de simulacro, para un correcto seguimiento.	Oportunidad de mejora	Revisión de informes de simulacro en 2025	Informará a los comités de autoprotección y al COSESAL
Los centros disponen de equipo DEA y de suficiente personal formado para su manejo, no obstante, hay personal que debe actualizar la formación según la periodicidad determinada.	Observación	Se ha realizado formación en 2025	Informar al COSESAL y a los decanos
Varios empleados seleccionados para revisar su documentación no cuentan con el curso inicial PRL específico de su puesto de trabajo. Aparece en Prevengos como pendiente de realizar. No salta a las áreas técnicas como pendiente.	No conformidad	Se sigue realizando formación en 2025	Recordatorio general a través de Prevengos. Además, sensibilizar a las personas trabajadoras y a sus responsables de la importancia de realizar la formación en PRL
Incumplimiento en la disposición de los lugares de trabajo de un local destinado a primeros auxilios con existencia de camilla.	No conformidad	Informados los centros	Informar al COSESAL y a los decanos
Se deben recopilar las comunicaciones de apertura de los distintos centros de trabajo.	Observación	Consulta realizada a Vº Infraestructuras y a Secretaría general sin éxito	Enviar al DRMP y al COSESAL

50



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Recopilación de evidencias de calibración de los equipos utilizados por los laboratorios externos.	Oportunidad de mejora	Iniciada coordinación con empresa externa	Solicitar a empresa externa calibración de los equipos
No en todos los casos se traslada al servicio sanitario ni a las áreas técnicas del SEPRUMA, el feedback por el servicio de PTGAS sobre la recepción y trámite de adaptaciones de puestos de trabajo.	Observación	Se han recibido algunas resoluciones de APT tras reuniones con PTGAS	Seguir insistiendo, tener en cuenta la información para futuras EERR e Informar al COSESAL

Tabla 14 Resultado de auditoría y seguimiento

Para la revisión y seguimiento de No Conformidades, Observaciones y Oportunidades de Mejora, desde SEPRUMA se ha clasificado cada una de ellas, según su tipo, responsables, y realizando un seguimiento periódico (reuniones de seguimiento), asegurando que el proceso sea objetivo y documentado.

Entre las medidas a incorporar en el Plan de acción para 2025-2026 se incluye el seguimiento periódico para verificar la implantación de las mismas.

51

16 ALIANZAS Y ASESORAMIENTO TÉCNICO

16.1 Alianzas internas y externas: evidencias

ALIANZAS INTERNAS	EVIDENCIAS
GERENCIA	
Gestión Económica General	Comunicación permanente por medio de correos electrónicos y teléfono para gestión de reservas de crédito relacionadas con el presupuesto asignado como unidad orgánica. Aplicación de los criterios



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Servicio Contratación	<p>establecidos por la Gerencia. Aclaraciones dudas sobre aplicación Universitas XXI.</p> <p>Correos electrónicos y otros documentos. Coordinación actividades empresariales. Elaboración de pliegos técnicos para contratos que gestiona el SEPRUMA. Participación en comisiones técnicas en apoyo a mesas de contratación.</p>
DELEGADO DEL RECTOR EN MATERIA DE PERSONAL	
Servicio de PTGAS, Habilitación y Seguridad Social	<p>Reuniones periódicas, correos electrónicos y otros documentos (informes, estudios sobre temas de nuestra competencia y otros diversos).</p> <p>Intercambio de correos electrónicos y de documentos enviados a través de mensajería interna sobre:</p> <p>Solicitudes de Adecuación de puesto de trabajo, consultas para aclarar determinadas circunstancias de personal. Comunicación del personal de nuevo ingreso.</p> <p>Envío por parte del Servicio PTGAS de forma semanal del registro (LOG) actualizado de los puestos de trabajo, para el volcado de los datos en la plataforma Prevengos (SGPRL).</p> <p>Comunicación de Accidentes de trabajo Graves, Listado mensual de A.T. con/sin baja, Listados periódicos de Bajas-Altas por enfermedad y accidente del PDI,</p>

52



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



<p>Servicio de Formación e Innovación PTGAS/PDI</p>	<p>consultas para aclarar determinadas circunstancias de personal.</p> <p>Informes sobre riesgo laboral en mujeres embarazadas y/o lactantes.</p> <p>Correos electrónicos de toda documentación relacionada con actividades formativas en materia PRL promovidas por el SEPRUMA. Participación en comisión de formación del PAS.</p>
<p>VICERRECTORADO INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD</p>	
<p>Servicio de Construcción, Conservación y Sostenibilidad</p>	<p>Correos electrónicos y otros documentos. Participación en la actualización de la planimetría y bases de datos relacionadas. Reuniones periódicas para implementar medidas preventivas propuestas y planes de autoprotección de los edificios.</p> <p>Correos electrónicos. Comunicaciones de riesgo. Reuniones periódicas. Participación en Comité Gestión Ambiental para Certificación ISO 14001.</p> <p>Acceso a la plataforma Prevengos para la verificación de los requisitos, legalmente establecidos, en la gestión de las CAE.</p>
<p>SECRETARÍA GENERAL</p>	
<p>Asesoría Jurídica</p>	<p>Reuniones extraordinarias, correos electrónicos y otros documentos (informes, estudios sobre temas de nuestra competencia).</p>
<p>SERVICIO DE PDI</p>	





Servicio de Personal Docente e Investigador	Listados periódicos de Bajas-Altas por enfermedad y accidente del PDI recibidos por correo electrónico, consultas para aclarar determinadas circunstancias de personal. Comunicación del personal de nuevo ingreso.
VICERRECTORADO INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA	
Servicio de Investigación	Correos electrónicos. Listados de Personal Investigador en Formación y Becarios con el objeto de comprobar vinculación con la UMA y prestarles el mejor servicio.
VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL	
	Intercambio de Correos electrónicos y documentación. Participación en reuniones. Asesoramiento y seguimiento del Plan de Autoprotección de la Residencia Universitaria.
Comisión de acción social	Asesoramiento cuando se solicita a la comisión de acción social y participación en las reuniones si se requiere.
Comisión Igualdad	Envío de los datos solicitados por parte de la comisión, a través de la Unidad de Igualdad, correspondientes a medidas e indicadores para la evaluación del Plan de Igualdad Vigente.
UMA Saludable	Intercambio de Correos electrónicos y documentación. Comisión técnica UMA Saludable
SERVICIO CENTRAL DE INFORMÁTICA	
	Intercambio de correos electrónicos y avisos a través del gestor de peticiones CAU solicitando la cooperación en: El diseño, difusión y recogida de información de formularios de inscripción para las Campañas de





	Vacunación Antigripal y Programas de Vigilancia y Promoción de la Salud anuales. Actualización de bases de datos personal para nuestro programa de Gestión Prevengos y WinMedtra
DIRECCIÓN TIC	
	Intercambio de correos electrónicos. Celebrar reuniones para el estudio y desarrollo de una aplicación informática y un convenio de colaboración para dar respuesta a la necesidad de gestión de las Sustancias Químicas Catalogadas. Gestor de peticiones para declaración Sustancias Químicas Catalogadas.
SERVICIO DE MENSAJERÍA	
	Correos electrónicos solicitando servicios especiales y mensajería corriente.
SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	
	Documento de alianza / colaboración firmado por las partes. Correos electrónicos. Mantener reuniones para estudio de casos. Derivación de pacientes con carácter urgente a este Servicio para evaluaciones y atención psicológica.
CENTROS Y DEPARTAMENTOS QUE OPERAN CON SUSTANCIAS QUÍMICAS CATALOGADAS	
	Correos electrónicos y comunicación telefónica. Mantener reuniones. Atención de dudas y consultas.
ALIANZAS EXTERNAS	
EMPRESAS Y ENTIDADES EXTERNAS QUE PRESTAN	Correos electrónicos. Reuniones de coordinación e intercambio de documentación establecida en RD. Conversaciones telefónicas.





<p>SERVICIOS, REALIZAN SUMINISTROS A LA UMA O REALIZAN ACTIVIDADES EN LA UMA (RD 171/2004)</p>	
<p>WURTH vs BLINKER. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)</p>	<p>Contrato para el suministro y reposición de EPI al personal que tiene relación contractual con la UMA. Reuniones periódicas para seguimiento cumplimiento del contrato. Intercambio de documentación e informes, por correo electrónico. Diseño e impartición conjunta de actividades formativas.</p> <p>Acceso a la plataforma Prevengos (gestión de la entrega de EPI)</p>
<p>HOSPITAL VITHAS PARQUE SAN ANTONIO ESPECIALISTAS MÉDICOS.</p>	<p>Contrato para la atención del personal de la Universidad inscritos en el Programa de Vigilancia y Promoción de la Salud. Reuniones periódicas para seguimiento cumplimiento del contrato. Intercambio de documentación e informes, por correo electrónico y por mensajería interna o externa.</p>
<p>SYNLAB: LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS</p>	<p>Contrato para la toma de muestras analíticas al personal de la UMA inscrito en el Programa anual y retirada de documentación relativa a analíticas. Recepción de resultados de análisis por correo electrónico cifrado y por mensajería externa. Recepción de material complementario para la realización de analíticas. Reuniones periódicas para seguimiento cumplimiento del contrato.</p>
<p>MUTUA MAZ A.T./E.P.</p>	<p>Convenio para cubrir las contingencias de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que</p>





	sufran durante la jornada laboral el personal de la UMA acogido a la Seguridad Social. Comunicación bidireccional sobre A.T./E.P. Peticiones y recepción de botiquines de primeros auxilios y de material de cura para reponerlos. Apoyo y asesoramiento técnico cuando se necesita.
AMASPLUS - PLANES DE AUTOPROTECCIÓN	Colabora en elaboración de documentación técnica y planimetría necesaria para los Planes Autoprotección. Correos electrónicos y conversaciones telefónicas. Reuniones periódicas para definir y estudiar los trabajos que se le encarga.
OCA GLOBAL- EVALUACIONES DE RIESGOS LABORALES	Contrato para la revisión, actualización y la evaluación de riesgos laborales de todos los edificios de la UMA con su correspondiente propuesta de planificación de medidas preventivas. Reuniones periódicas para seguimiento del cumplimiento del contrato. Intercambio de documentación e informes, por correo electrónico. Diseño conjunto del Plan de trabajo para implementar las Evaluaciones de riesgos. Acceso a la plataforma Prevengos.

57

Tabla 15 Alianzas internas y externas

16.2 Asesoramiento y participación en Comités y Comisiones Técnicas

A continuación se relacionan Comités y Comisiones técnicas de los que forma parte la **Dirección del Sepruma**; así como, otras asistencias a reuniones en las que ha participado:

- Comité de seguridad y salud y Comisión permanente.



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- Comisión de formación del PTGAS.
 - Comisión de acoso sexual.
 - Comisión de teletrabajo.
 - Espacios libres de humos.
 - Asociación Española Contra el Cáncer.
 - Proyecto hombre.
 - Mesa Técnica UMA saludable.
 - Grupo de trabajo PRL de la CRUE.
 - Comité Técnico del Sistema de Gestión ambiental de la UMA.
 - Mutua MAZ.
 - Reuniones de preparación de apertura extraordinaria de Bibliotecas.
 - Reuniones con la Inspección de Servicios, Delegación del Rector en Materia de Personal, Delegación del Rector para la Coordinación de Servicios y la Inspección, relacionadas con expedientes de adecuación de puesto y/o expedientes de carácter psicosocial.
 - Reuniones con empresas adjudicatarias de servicios y/o suministros relacionados con la Coordinación de actividades empresariales, así como aquellas otras necesarias para el funcionamiento del SEPRUMA.
 - Reuniones relacionadas con los desfibriladores UMA.
 - Reuniones relacionadas con la gestión de las sustancias químicas catalogadas.
 - Reunión en el Centro Provincial PRL Junta de Andalucía.
- 58

En cuanto al **Área de Ergonomía y Psicosociología Aplicada**, se han llevado a cabo:

- Reuniones informativas relacionadas con las Evaluaciones de Riesgos de Edificios de la UMA.
- Reuniones del Comité de Seguridad y Salud, pleno y comisión permanente.
- Reuniones de la Comisión Técnica y Pleno del Comité de Evaluación de Conflictos, CECLUMA.
- Reuniones con la Asociación Proyecto hombre, en el caso de expedientes de personas trabajadoras que necesitan asistencia especializada.
- Reuniones de coordinación de actividades empresariales.





- Reuniones con la Inspección de Servicios, Delegación del Rector en Materia de Personal, Delegación del Rector para la Coordinación de Servicios y la Inspección, relacionadas con expedientes de adecuación de puesto y/o expedientes de carácter psicosocial.
- Reunión del subgrupo PRL (Psicosociología) de CRUE.
- Reuniones con empresas contratadas por la UMA a través del SEPRUMA.
- Reunión en el Centro Provincial PRL Junta de Andalucía.

En cuanto al **Servicio Sanitario**, se han llevado a cabo:

- Comité de seguridad y salud y Comisión permanente.
- Mesa Técnica UMA saludable.
- Espacios libres de humos.
- Asociación española contra el cáncer.
- Proyecto hombre.
- Mutua MAZ.
- Reuniones relacionadas con los desfibriladores UMA.
- Reuniones con la Inspección de Servicios, Delegación del Rector en Materia de Personal, Delegación del Rector para la Coordinación de Servicios y la Inspección, relacionadas con expedientes de adecuación de puesto y/o expedientes de carácter psicosocial.
- Reunión en el Centro Provincial PRL Junta de Andalucía.
- Acto institucional concienciación ante el paro cardíaco.
- Reunión del Grupo de Trabajo de Pliegos de prescripciones técnicas de la REUPS.
- Reunión con Vithas.
- Reunión del Servicio Farmacia Garante, NICA y DR.
- Reunión con Synlab.



16.3 Comité de Seguridad y Salud Laboral (COSESAL)

La consulta y participación de las personas trabajadoras en la prevención de riesgos laborales está regulada en la normativa y cabe destacar que, de cara a la implantación de un sistema de gestión de la prevención es uno de los factores clave.

En cumplimiento de la LPRL, se constituyó el 28 de enero de 1997 el Comité de Seguridad y Salud de la UMA (a partir de ahora COSESAL) como órgano paritario de coordinación y consulta en materia de PRL. Dispone de un reglamento de funcionamiento interno que garantiza la participación de las personas que componen la plantilla, en el diseño de la política de PRL y en el control de la ejecución de las medidas preventivas de promoción de mejora de las condiciones de trabajo del personal de la UMA, a través de sus órganos de representación unitaria.

Se trabaja desde el SEPRUMA en plasmar por escrito los mecanismos y sistemática que se están siguiendo en relación con la comunicación, participación y consulta de las personas trabajadoras de la UMA y sus representantes, así como garantizar la entrega de información en PRL a las partes interesadas.

60

Con relación al proceso de consulta y participación y en cumplimiento de la LPRL, la UMA convoca reuniones del COSESAL trimestralmente, en las que se informan, debaten y consultan las actuaciones en materia preventiva a los delegados y las delegadas de prevención. De cada una de estas reuniones se levanta acta de reunión para que quede constancia.

El Reglamento de funcionamiento, las actas de las reuniones realizadas y el listado de miembros se encuentran disponibles en la web del SEPRUMA

A raíz de la Auditoria Legal del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, que tuvo lugar en mayo de 2024, se detectó que algunas de las personas que componen el COSESAL no contaban con la formación pertinente en materia preventiva, por lo que se realizó un requerimiento para que se subsanara esta cuestión. Finalmente se realizó esta formación en febrero de 2025.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Durante el ámbito temporal que abarca esta Memoria, se han celebrado 3 sesiones de la Comisión Permanente y 2 del pleno del COSESAL.

16.4 Comité de Evaluación de Conflictos Laborales de la Universidad de Málaga (CECLUMA)

El Comité de Evaluación de Conflictos Laborales es una comisión técnica especializada encargada de llevar a cabo los trabajos de evaluación, mediación y, en su caso, propuesta de solución de conflictos laborales de origen psicosocial que se produzcan entre los miembros del PDI, PTGAS y PIF, en el ámbito de la Universidad de Málaga. Tiene carácter de órgano asesor e informativo y actúa bajo la directa responsabilidad del Rector u órgano unipersonal de gobierno en quien delegue.

Durante el periodo que abarca esta Memoria, de septiembre de 2024 a agosto de 2025, han tenido entrada **once solicitudes de intervención**. Dichas actuaciones han consistido en la realización de entrevistas, visitas, reuniones de trabajo, solicitud de información a distintos órganos de la UMA, audiencia a las personas interesadas, informes, etc.

61

De estas once solicitudes, cinco de ellas se resolvieron por desistimiento de la persona peticionaria; tres se resolvieron por acuerdo de las partes; dos están en curso, pendientes de finalizar la evaluación del conflicto y, finalmente, una de ellas fue remitida a la Inspección de Servicios para su gestión.

Entre las personas que solicitan la intervención del Comité, se contabilizan seis mujeres y cinco hombres.

Periodo 01/09/2024- 31/08/2025	N.º de expedientes	SEXO (persona que solicita la intervención del CECLUMA)	
		MUJER	HOMBRE
		11	6
		(100%)	(54,50%)
			(45,50%)

Tabla 16 N.º de solicitudes por sexo. CECLUMA



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



17 INVERSIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD

La **Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales** tiene como objetivo promover la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras en el desempeño de su trabajo.

Para empresas e instituciones la protección de las personas trabajadoras frente a los riesgos debe ser una prioridad, en primer lugar, por la salud del personal y en segundo, por las consecuencias legales y económicas que pueden producirse en caso de incumplimiento de esta ley.

Es un derecho del personal estar protegido e informado de todo riesgo laboral al que se pueda enfrentar en su actividad laboral, por lo que las empresas e instituciones que no cumplan con la ley de prevención de riesgos laborales se pueden enfrentar a distintas sanciones.

Corresponde al SEPRUMA analizar y proponer las actividades preventivas necesarias para garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria, asesorando y asistiendo a los órganos de gobierno, las administraciones, las personas trabajadoras, sus representantes y el Comité de Seguridad y Salud Laboral.

62

Se adjunta el desglose de los gastos que finalmente se produjeron en el periodo del 01/09/2024 al 31/08/2025:

Gastos Corrientes - Informe de Saldos Periodo 1/9/2024 al 31/12/2024				Gastos Corrientes - Informe de Saldos Periodo 1/1/2025 al 31/8/2025			
Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Disponible	Pagos Netos	Económica - Concepto	Crédito Inicial	Crédito Disponible	Pagos Netos
205 - Arrendamiento de mobiliario y enseres	0,00	-78,25	234,75	205 - Arrendamiento de mobiliario y enseres	0,00	-178,50	0,00
206 - Arrendamiento de sistemas para procesos de información	0,00	-171,03	461,15	206 - Arrendamiento de sistemas para procesos de información	0,00	-862,42	255,33



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



208 - Arrendamiento de otro inmovilizado material	0,00	0,01	864,60	208 - Arrendamiento de otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
Total 20 - Arrendamientos y cánones	0,00	-249,27	1.560,50	Total 20 - Arrendamientos y cánones	0,00	-1.040,92	255,33
213 - Maquinaria, instalaciones y utillaje	0,00	0,01	428,03	213 - Maquinaria, instalaciones y utillaje	2.600,00	1.428,85	0,00
214 - Elementos de transporte	0,00	49,35	0,00	214 - Elementos de transporte	0,00	0,00	0,00
216 - Sistemas para procesos de información	0,00	-50,68	71,34	216 - Sistemas para procesos de información	8.200,00	2.483,65	1.932,12
Total 21 - Reparaciones, mantenimiento y conservación	0,00	-1,32	499,37	Total 21 - Reparaciones, mantenimiento y conservación	10.800,00	3.912,50	1.932,12
220 - Material de oficina	0,00	-228.583,98	746,29	220 - Material de oficina	3.700,00	2.680,22	982,77
221 - Suministros	0,00	215.564,78	41.577,41	221 - Suministros	104.600,00	-17.184,01	26.246,28
222 - Comunicaciones	0,00	-185,16	509,06	222 - Comunicaciones	0,00	-700,00	75,98
224 - Primas de seguros	0,00	-374,99	374,99	224 - Primas de seguros	0,00	0,00	0,00
225 - Tributos	0,00	0,00	0,00	225 - Tributos	0,00	-104,04	104,04
226 - Gastos diversos	0,00	-8.050,00	0,00	226 - Gastos diversos	2.000,00	1.926,41	73,59
227 - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	-10.219,20	53.670,67	227 - Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	193.554,83	82.345,21	61.041,11
Total 22 - Material, suministros y otros	0,00	-31.848,55	96.878,42	Total 22 - Material, suministros y otros	303.854,83	68.963,79	88.523,77
230 - Dietas	0,00	0,42	0,00	230 - Dietas	0,00	0,00	0,00
Total 23 - Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,42	0,00	Total 23 - Indemnizaciones por razón del servicio	0,00	0,00	0,00



EFQM ■ AENOR





Total 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	0,00	-32.098,72	98.938,29	Total 2 - Gastos corrientes en bienes y servicios	314.654,83	71.835,37	90.711,22
605 - Mobiliario y enseres	0,00	0,00	0,00	605 - Mobiliario y enseres	1.000,00	1.000,00	0,00
606 - Sistemas para procesos de información	0,00	-3.097,53	9.844,30	606 - Sistemas para procesos de información	3.000,00	3.000,00	0,00
Total 60 - Inversiones nuevas propias	0,00	-3.097,53	9.844,30	Total 60 - Inversiones nuevas propias	4.000,00	4.000,00	0,00
Total 6 - Inversiones reales	0,00	-3.097,53	9.844,30	Total 6 - Inversiones reales	4.000,00	4.000,00	0,00
Suma Total1	0,00	-35.196,25	108.782,59	Suma Total2	318.654,83	75.835,37	90.711,22
Total año 2024/2025	199.493,81€						

Tabla 17 Gastos del SEPRUMA

18 CONTRATOS SEPRUMA

En cuanto a contratos y alquileres que afectan al SEPRUMA constan los siguientes:

Del Servicio Sanitario:

- Contrato Promoción de la Salud: HPSA-VITHAS, 19/05/2021, prorrogado hasta 20/5/2025. Dicho Contrato finalizó sin posibilidad de prórroga y no se produce una licitación posterior para ofrecer los servicios de dicha Promoción de la salud.
- Contrato Vigilancia de la Salud-Analíticas: SYNLAB-EUROFINS, desde 01/10/2024 hasta 01/10/2027. En principio el contrato se firmó, tras licitación, con el laboratorio SYNLAB, pero a finales de 2025, dicha entidad se fusionó con EUROFINS, adoptando esta denominación.
- Contrato Farmacia (garante) RICO NESTARES desde 18/06/2025 hasta 18/06/2027.
- Mantenimiento anual de la aplicación de Vigilancia de la Salud WinMedtra de ATMEDTRA, 01/03/2025 al 28/02/2026.





- Mantenimiento anual del módulo de WinMedtra "Portal de Prevención-Salud Laboral", del 01/03/2025 al 28/02/2026.
- Contrato para suministro de oxígeno con Air Liquide, hasta el 28/02/2027.
- Finalización del contrato con la empresa Acqua Service en julio de 2025.
- Finalización de contrato para la multifunción Ricoh en marzo de 2025.
- Contrato con nueva multifunción Kónica-Minolta en abril de 2025.

De las Áreas Técnicas:

- Contrato suministro EPI'S:
 - WÜRTH, desde 15/10/2021, hasta 19/10/2023 y prorrogado hasta el 18/10/2024 (según tabla control fechas contratos).
 - WÜRTH Suministro fuera de contrato (26 de noviembre 2024).
 - Blinker Suministro de Equipos de Protección Individual (EPI), firmado por el Rector el 27 de enero de 2025.
 - Planes de Autoprotección Edificio Pabellón de Gobierno y Paraninfo - Amasplus Ingeniería (5 noviembre 2024).
 - EERR. Edificio Pabellón de Gobierno y Paraninfo – OCA Global (5 noviembre 2024).
 - Mantenimiento Licencia Prevengos – Nedatec (marzo 2025).
- 65

19 PARTICIPACIÓN EN UMA-Saludable 2025 Y OTRAS ACTIVIDADES

En el primer cuatrimestre de 2025, el SEPRUMA participó en diversas reuniones bajo la coordinación del Vicerrectorado de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario de cara a los preparativos del IV Festival UMA-Saludable en abril de 2025. Programa disponible en el enlace: <https://www.uma.es/uma-salud/info/134630/actividades-festival/>

El SEPRUMA propuso actividades formativas de sensibilización y hábitos saludables en materia de prevención de riesgos laborales. Se consiguió, como en ediciones anteriores, la colaboración gratuita de



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



entidades y empresas con las que el SEPRUMA mantiene relación contractual para la prestación de servicios y suministros destinados al personal UMA. En concreto, el SEPRUMA participó en lo siguiente:

- Coordinación de Actividades Empresariales, recordando a todos los Servicios intervenientes, que contrataran servicios con empresas externas, la obligatoriedad de cumplir con la misma.
- Se mantuvo el logotipo del Festival en nuestro espacio web de manera permanente.
- Se difundió el Programa del Festival a través del canal de Telegram SEPRUMA.
- Con la colaboración del Laboratorio de Análisis Clínicos SYNLAB, la actividad formativo-divulgativa para toda la Comunidad Universitaria:
 - **Microbioma intestinal: Herramientas de precisión para la medicina personalizada.** En formato Online, el día 24 de abril, con una duración de 60 minutos, en horario de 12:00 a 13:00.
- Con la colaboración de la Mutua MAZ, una actividad formativo-divulgativa para toda la Comunidad Universitaria:
 - **Riesgos de la digitalización.** En formato Online, el día 25 de abril, con una duración de 90 minutos, en horario de 10:00 a 11:30.

66



20 QUEJAS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES (Q-S-F)

De 01/09/2024 al 31/08/2025 se recibieron en la aplicación Q-S-F de la Universidad de Málaga:

- Quejas: 5
- Sugerencias: 0
- Felicitaciones: 4



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es

Media tiempo de respuesta: 22 días.

Satisfacción Media: 5 puntos.

21 ÁREAS DE MEJORA

Se distinguen las siguientes:

- Necesitamos contar con **más recursos humanos** para atender con garantías de éxito los objetivos propios del Servicio y responder a las demandas que nos trasladan y encargan los órganos de gobierno. Actualmente, el PORHUMA no da respuesta a la realidad del SEPRUMA, por el incremento que hemos experimentado en la asignación de la gestión de encargos muy específicos que suponen la dedicación de tiempo y recursos con los que no contamos.
- En 2021 se elaboró y envió a la Gerencia una propuesta realista de cara al PORHUMA-2 en la que se argumentaban las necesidades que se deberían cubrir, no habiendo obtenido respuesta al respecto. A mediados de 2022 se jubilaron definitivamente un técnico intermedio, con el que veníamos contando al 50% desde que le fue concedida la jubilación parcial, así como el Director del Servicio. En abril de 2023, se efectuó la reposición de la Dirección de servicio, promocionando la persona que ocupaba el puesto de Técnico Superior PRL Higiene Industrial. Por lo que, hay dos puestos de trabajo de Técnicos vacantes: el de Técnico PRL Higiene y el de Técnico intermedio PRL, que esperamos cubrir en 2025.
- **No se ha reagrupado la totalidad del Servicio en un lugar adecuado ubicado en el Campus de Teatinos** donde se concentra la mayor parte de edificios. Cuando se produzca el reagrupamiento en espacios compartidos, esto nos permitirá optimizar nuestros recursos, ser más eficientes en nuestro desempeño, la coordinación de las tareas internas será más ágil y el tiempo que se emplee en desplazamientos para visitas y reuniones disminuirá. Resolver esta deficiencia no depende de nuestro Servicio.



- ✓ Se precisa seguir incrementando la dotación de equipos de medición específica en las Áreas Técnicas del SEPRUMA.

22 ANÁLISIS DE LA MEMORIA DEL SEPRUMA Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2025-2026

22.1 Valoración personal del año de la responsable de la Unidad Funcional

En términos generales, seguimos poniendo en valor la profesionalidad y responsabilidad que demuestran los integrantes del Servicio en su dedicación a las tareas del día a día. Esto queda reflejado en la evaluación individual del desempeño.

Tenemos muy presente la seguridad y salud de las personas (más de 40.000) que trabajan, investigan o estudian en los cerca de 50 edificios que tiene la UMA.

Los resultados obtenidos en los indicadores de gestión de servicios y compromisos son positivos reflejando el cumplimiento de los valores recomendados.

68

Por otra parte, se elaboró e informó al COSESAL, entre otros, de los siguientes asuntos: documentación que forma parte del Sistema de Gestión de la PRL, Informes específicos y recopilación de documentación para dar respuesta a requerimientos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Se ha continuado, con el inicio del trámite de los expedientes de Coordinación de Actividad Empresarial en su totalidad, gracias a la implementación del aplicativo CAE-Prevengos. Son numerosas las ventajas de utilizar esta plataforma tanto para la CAE como para el resto de gestión de la PRL (formación, suministro de EPI, evaluaciones de riesgos, planificación preventiva, integración de la prevención en los centros, etc.)

Respecto al indicador de **quejas, sugerencias y felicitaciones** se han recibido cinco quejas y 4 felicitaciones, a través del Gestor de Peticiones del Servicio de Calidad de la UMA, las cuales, como se ha indicado anteriormente, se han respondido en un tiempo inferior a 22 días como promedio.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Por otra parte, la **satisfacción de nuestro personal usuario** se percibe a través de las valoraciones obtenidas por el Gestor de Peticiones del SEPRUMA, habiéndose obtenido una medición de 4,96 puntos en una escala de 1 a 5. En 2024 se han registrado y tramitado 1709 peticiones en el Gestor de Peticiones del SEPRUMA y el personal usuario ha realizado 91 valoraciones.

En el Programa de Vigilancia y Promoción de la Salud, en lo referente a la Campaña de vigilancia de la salud, se observa un aumento del número de exámenes de salud y de analíticas para la vigilancia de la salud individual con relación al año 2024 (664 exámenes de salud en 2024 y 825 en el curso 2024-25).

En cuanto a sexo, los porcentajes de atención entre ambos han sido similares a los porcentajes de cada uno de los sexos en la población trabajadora de la UMA (47% mujeres frente a 53% hombres). Por otra parte, se observa un incremento leve en el porcentaje de exámenes de la salud correspondientes a las franjas de edad superiores a 50 años (56,19% de los exámenes de salud en 2024 frente a 56,72% en el curso 2024-25), coincidiendo con el envejecimiento de la plantilla de la UMA.

En cuanto a la Promoción de la Salud, se observa un aumento de las atenciones registradas en el curso 2024-25 con respecto a las realizadas en 2024, pasando de 1444 actuaciones a 1495, y ello a pesar de que la campaña de prevención del cáncer ginecológico terminó en mayo de 2025, debido a la finalización del contrato con Hospital Parque San Antonio-VITHAS.

69

En el SEPRUMA lamentamos no haber podido realizar en 2024 la **Campaña de vacunación antígrupal** por causas ajenas a nuestra voluntad, pero se está trabajando en la correspondiente a 2025 prevista para el mes de noviembre.

Las **evaluaciones de riesgos laborales, propuesta de medidas preventivas y necesidades de asesoramiento específico** realizadas en el periodo desde el mes de septiembre de 2024 a septiembre de 2025 han alcanzado la cifra de 73. Entre los trabajos realizados cabe destacar la evaluación de riesgos laborales del Pabellón de Gobierno y Paraninfo, incluyendo informes de condiciones ambientales y de evaluación psicosocial.

La formación impartida por nuestro Servicio durante el periodo de referencia (septiembre de 2024 a agosto de 2025), dirigida al personal PTGAS, PDI y PIF, ha consistido en 37 actividades impartidas. Unas sesiones



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



impartidas por personal de la Mutua MAZ, otras impartidas por el personal técnico y sanitario del SEPRUMA, y otras en colaboración con empresas externas.

Las actividades formativas se han distribuido principalmente en contenidos sobre sensibilización en prevención y promoción de la salud, riesgos y medidas preventivas relacionadas con lugares y puestos de trabajo a partir de las evaluaciones de riesgo realizadas. Casi en su totalidad, la modalidad de impartición ha sido online.

Se han mantenido las actividades formativas dirigidas a los equipos de intervención de los Planes de autoprotección y emergencia y a las personas ocupantes de los edificios, principalmente, en modalidad presencial. Asimismo, se ha impartido formación específica en PRL al personal investigador que deben acreditarla en sus estancias en instituciones externas desarrollando proyectos de investigación.

El personal del SEPRUMA ha seguido formándose y actualizando conocimientos específicos en modalidad online durante este periodo: sobre el software de gestión de la prevención de riesgos laborales que actualmente se utiliza en el Servicio de Prevención (PREVENGOS) y sobre WinMedtra. Además de la formación recogida en el Plan de Formación de la UMA; y, finalmente, también a través de entidades externas oficiales.

70

En el capítulo de gestión del suministro y reposición de **equipos de protección individual (EPI)** se han gestionado 1256 entregas a personas trabajadoras de la UMA, principalmente destinadas al personal que trabaja en laboratorios, mantenimiento y jardinería. Los EPI suministrados son seleccionados por el personal Técnico del SEPRUMA con el objetivo de verificar que son adecuados para los riesgos identificados.

La UMA ha continuado con un crecimiento importante, tanto en el número de edificios como en el número de personal; sin embargo, los **recursos del SEPRUMA**, para atender el volumen de trabajo que ello supone, no han variado en los últimos años. El personal del Servicio viene acumulando en todas las especialidades (técnica, sanitaria y administrativa) una sobrecarga que impide dar respuesta a las necesidades y obligaciones que debemos afrontar en un tiempo razonable.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



Por otra parte, debemos hacer especial mención al número considerable de horas y dedicación personal que se emplean para atender encargos extraordinarios que recaen en nuestro Servicio. Concretamente, durante este periodo continuamos con la atención de dos encargos específicos:

- Control sobre Desfibriladores DEA en los edificios de la UMA.
- Sobre SQC (sustancias químicas catalogadas): gestión y coordinación de todas las unidades que utilizan precursores de drogas con el fin realizar la cumplimentación y envío del cuestionario anual enviado al Ministerio de Interior.

Por otra parte, hemos asistido a numerosas reuniones (presenciales y *online*) de comisiones o comités, apoyando y asesorando en materias de nuestra competencia, en las que hemos participado activamente, muchas de ellas promovidas por nuestro mismo Servicio, estudiando normativa y documentación y, en los casos necesarios, elaborando informes.

Durante este periodo temporal se continuó con la gestión de licitaciones y el seguimiento de los contratos de prestación de servicios o suministros en los que figuramos como responsables por Resolución del Rector. Estos son:

71

- Revisión y actualización de Evaluación de riesgos laborales y Planes de autoprotección de la UMA.
- Suministro de equipos de protección individual (EPI).
- Servicios de apoyo a las Campañas de promoción de la salud.
- Laboratorio de análisis clínicos como apoyo a la Campaña de vigilancia de la salud.
- Suministro de medicamentos y designación de farmacia garante.

De forma complementaria y por indicación de la DRCI, se ha colaborado en la redacción del pliego técnico y, en el futuro, licitación para la Mutua durante el primer semestre de 2025.

Como conclusión, en lo que depende directamente de nuestro Servicio, hemos procurado, como cada año, mantener el compromiso de calidad en los resultados, manteniendo el ritmo de trabajo demostrado hasta ahora en todas aquellas actividades que realizamos.



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



22.2 Plan de Acción para 2025-2026

Se pretende seguir manteniendo en 2025 y 2026 una dinámica de trabajo adecuada no desatendiendo la misión prioritaria de nuestro Servicio que supone el desarrollo de las actividades preventivas encaminadas a controlar y eliminar los riesgos laborales y proteger la seguridad y salud de las personas que trabajan y conviven en la UMA para cumplir con las responsabilidades legales de la Universidad como Institución, dando respuesta a las demandas de asesoramiento que nos trasladen personas a título individual o en nombre de órganos o colectivos que representen a distintos ámbitos y unidades de nuestra universidad.

La aplicación informática Prevengos ha demostrado ser un recurso útil desde su adquisición, permitiendo la gestión documental de todo el sistema de gestión de la PRL. Asimismo, es el punto de partida para el soporte que necesita la consiguiente auditoría reglamentaria, previa al desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la seguridad y la salud, para certificarnos en el estándar ISO 45001 en los próximos años. Por otra parte, el servicio sanitario del SEPRUMA mantiene la aplicación WinMedtra para la gestión de la salud laboral.

72

En este apartado, se recoge el Plan de Acción 2025-2026 propuesto a la Delegación del Rector en materia de personal, delegación a la cual actualmente, se adscribe orgánica y funcionalmente el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Nos comprometemos con un Plan de Acción para 2025-2026 que incluye objetivos basados en el Pacto de Calidad por la Mejora de los Servicios, con unos objetivos de obligado cumplimiento según la normativa vigente, unos objetivos derivados de encargos que se nos asignan sobre aspectos que no son propios de la PRL y otros objetivos para mantener nuestra colaboración con órganos colegiados (comisiones, comités...) aportando nuestra visión preventiva y de protección de la seguridad y la salud de las personas que comparten los espacios de la UMA.

Los objetivos que el Sistema de Gestión de la PRL desarrolla anualmente se ajustan a las líneas estratégicas, estableciendo acciones a realizar a lo largo del año.

Los objetivos los dividimos en tres apartados:



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



1. Objetivos Generales.
2. Objetivos Específicos.
3. Objetivos relacionados con encargos específicos, asesoramiento y participación en comités comisiones técnicas.

1. OBJETIVOS GENERALES. Los recogidos en la Hoja de Ruta 2026 mediante firma del compromiso: relativas al desempeño como UF y al desempeño a nivel individual de todo el personal adscrito al Servicio.

Relacionado con lo anterior y dentro de los objetivos generales del SEPRUMA se encuentra para 2025-2026 la implementación de la **carrera horizontal**, que constituye un importante complemento de los procesos de promoción profesional, permitiendo la progresión de su personal sin necesidad de cambiar de puesto, fomentando la mejora en la cualificación profesional, e incentivando una preparación y reciclaje continuos, al tiempo que se aprovecha la experiencia acumulada por el personal a lo largo de su trayectoria profesional.

73

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Acordados en reunión de equipo de mejora de la UF28. Estos objetivos están relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales y se agrupan en varias acciones incluidas en los procesos clave (PC) que tenemos definidos:

- **PC01 - EVALUACIONES DE RIESGO (dos acciones)**

PC01.A01- Revisar, actualizar y realizar la Evaluación de los edificios previstos y de los puestos de trabajo.
PC01.A02- Desarrollar una Campaña de Vigilancia y Promoción de la Salud.

- **PC02 - PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS. (dos acciones)**

PC02.A01- Promover las acciones que resulten de lo realizado en PC01.
PC02.A02- Promover y colaborar en la implantación de nuevos Planes de Autoprotección de los edificios y mantenimiento de los implantados. Se seguirá promoviendo la realización de los correspondientes simulacros



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



de evacuación en edificios de la UMA, poniendo especial interés en aquellos edificios en los que no se realizan periódicamente.

PC02.A03- Impulsar la implementación de las medidas para paliar las deficiencias y observaciones que se detectaron en el informe de la Auditoría legal reglamentaria en PRL realizada en abril del 2024.

PC02.A04- Impartición de los cursos PRL establecidos en el Plan de Formación y coordinación con formadores externos al SEPRUMA. Participación en actividades, entre otras, UMA-Saludable con la colaboración de empresas contratadas por el SEPRUMA.

- **PC03 - GESTIÓN DEL CAMBIO Y COMUNICACIÓN (8 acciones)**

PC03.A01- Gestión de los mencionados cuatro contratos con terceros. Los correspondientes a la dotación de EPI (BLINKER) y promoción de la salud (VITHAS) prorrogado este hasta mayo de 2025. Por otra parte, se trabaja en la licitación y puesta en marcha del contrato relativo a las Evaluaciones de riesgos y Planes de autoprotección, farmacia garante y el de soporte a la vigilancia de la salud (servicio de radiodiagnóstico, oftalmología y otorrinolaringología).

PC03.A02- Cumplir con las recomendaciones del Vicerrectorado de Igualdad, Política Social y Bienestar Universitario de implementar el lenguaje inclusivo en todos los documentos (memoria, informes, comunicados, web) generados por el Servicio.

PC03.A03- Continuar con el mantenimiento y uso de las aplicaciones informáticas para la Gestión de la PRL. Implementar Prevengos y WinMedtra en aquellos procedimientos del SEPRUMA que sea posible.

PC03.A04- Elaborar y/o actualizar, por parte de todas las personas integrantes del SEPRUMA, los procedimientos que forman parte del Sistema de Gestión de la PRL, informando al COSESAL. Se prevé para 2026 la elaboración del procedimiento de coordinación de actividades empresariales, procedimiento de gestión de conflictos, acoso laboral y el procedimiento de seguimiento de enfermedades profesionales. A esto se une, la actualización de todos los procedimientos elaborados, hasta ahora, prestando especial dedicación a verificar el grado de eficacia de cada uno de ellos.

PC03.A05 – Actualizar procedimiento de adaptación de puesto de trabajo.

PC03.A06 – Campañas de sensibilización: inclusión de la perspectiva de género, edad y diversidad generacional en la gestión de la PRL (EERR). Promover la integración de la PRL en todos los niveles jerárquicos de la UMA.



EFQM ■ **AENOR**



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- **PC04 - CONTROL DE LAS ACTUACIONES Y REVISIÓN DEL PLAN (4 acciones)**

PC04.A01 - Verificar el grado de cumplimiento de las UUFF con el objetivo "Colaborar en la implantación del Plan de Prevención de Riesgos Laborales de la UMA" con la integración correspondiente de la PRL en todos los niveles de la UMA, mediante la verificación de la realización del cuestionario de formación-información de la aplicación Prevengos publicado en su espacio personal.

PC04.A02 – Verificar el grado de cumplimiento de la implantación de medidas recogidas en la planificación de medidas preventivas de las EERR. Asesorando y acompañando a responsables de centros, departamentos, servicios y unidades.

PC04.A03 – Preparar la auditoría interna reglamentaria del Sistema de Gestión de PRL prevista para 2026. Revisión de las no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora detectadas en el informe de auditoría (detalladas en el apartado 15 de la presente memoria) con el fin de comunicarlas a los órganos y servicios competentes en su gestión.

Formación, si las circunstancias económicas lo permiten, en cómo superar la certificación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud de la UMA, basado en el estándar ISO 45001.

75

PC04.A04 - Revisar y actualizar el Plan de Prevención de Riesgos Laborales vigente y proponer a los órganos de gobierno de la UMA la actualización del mismo, con el fin de avanzar en la transversalidad e integración de la PRL que nos permita interactuar con nuestros grupos de interés contando con su participación.

3. OBJETIVOS RELACIONADOS CON ENCARGOS ESPECÍFICOS, ASESORAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y COMISIONES TÉCNICAS:

- **ENCARGO DIRECTO DE LA DRMP:**

- ✓ DEA (Desfibriladores externos automatizados) – **no relacionado con PRL**
- Participar en la elaboración del Pliego Técnico de mantenimiento de los DEA.
- Mantener la base de datos de control de los DEA, con la colaboración de las personas responsables de centros y unidades con DEA.
- Colaborar en el mantenimiento del Mapa DEA de la UMA.



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es



- Colaborar en el desarrollo del Programa UMA Cardioasegurada
 - Colaborar en el mantenimiento del Mapa Municipal DEA del Ayuntamiento de Málaga.
 - Actualizar el procedimiento para la coordinación de formación, mantenimiento y manejo de desfibriladores externos automatizados (DEA).
- ✓ Sustancias Químicas Catalogadas (SQC) – **no relacionado con PRL**
- Gestión de la declaración de SQC con las que el personal investigador, departamentos y servicios han operado en 2025.
 - Coordinar la aplicación informática de gestión.
 - Colaborar en la elaboración de una alianza de colaboración entre SEPRUMA y el SCI (Servicio Central de Informática).
 - Proponer y coordinar traspaso de la gestión de las SQC al Vicerrectorado de Investigación.

- COMITÉS Y COMISIONES DELEGADAS DE TRABAJO:

Participaciones en órganos, comités y comisiones técnicas internas	
Dependiente del Rector:	Comité de evaluación de conflictos laborales (CECLUMA) ² . Participamos con un vocal y una secretaria.
Dependiente del Vicerrectorado de	Comité técnico del sistema de gestión ambiental de la UMA. La Directora del SEPRUMA es miembro.

² <https://www.uma.es/prevencion/cms/menu/comite-de-evaluacion-de-conflictos-laborales/>





Infraestructuras y Sostenibilidad:	
Delegación del Rector en materia de personal:	<p>COSESAL y Comisión Permanente.</p> <p>Comisión de Formación del PTGAS.</p> <p>Asistencia como vocales a mesas de contratación.</p> <p>Teletrabajo.</p>
Dependiente del Vicerrectorado de Igualdad y Política Social	<p>Comisión contra el acoso sexual, por razón de sexo y por orientación sexual o identidad de género y para la eliminación de la violencia de género.</p>

Asesoramiento a órganos, comités y comisiones técnicas internas

Dependiente de Gerencia:	<p>COMISIÓN SECTORIAL DE CRUE-PRL:</p> <p>Grupo Prevención de Riesgos Laborales, con los subgrupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos Psicosociología. Coordinación de Actividades Empresariales. Riesgos Nanopartículas.
Dependiente de la Delegación del Rector en materia de personal	<p>Asistencia a citaciones cuando se producen requerimientos de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Málaga.</p> <p>Asistencia a mesas de contratación y comité técnico dentro de procesos en los que se instruyen expedientes para la contratación de empresas que prestarán los siguientes servicios relacionados con actividades del SEPRUMA y otras unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de Equipos de Protección Individual. • Actividades de Especialidades Médicas. • Laboratorios de Análisis Clínicos.

77



EFQM ■ AENOR



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada

Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-

Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es

Servicio Sanitario

Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-

Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es





Asesoramiento a órganos, comités y comisiones técnicas internas

	<ul style="list-style-type: none">• Farmacia Garante• Trabajos de protección en cubiertas de edificios.
Dependiente del Vicerrectorado de Investigación	Asesoramiento para la gestión de periodos con horarios extraordinarios de apertura de bibliotecas. Comisión coordinación para pruebas PEvAU. Estancias de personal investigador en instalaciones externas a la UMA (Coordinación de Actividades Empresariales).
Dependiente del Vicerrectorado de Igualdad y Política Social	Asesoramiento específico cuando se solicita.

78

Esperamos, a lo largo de 2025 y 2026, poder acometer todas las acciones destacadas anteriormente poniendo todo nuestro empeño e ilusión para lograr los mejores resultados e impulsar un poco más la prevención de riesgos laborales en la Universidad de Málaga.



www.uma.es/prevencion

Áreas de Seguridad, Higiene y Ergonomía-Psicosociología Aplicada
Pabellón de Gobierno -Ampliación Campus de Teatinos-
Teléfono: 952 13 72 43 // Correo electrónico: prevencion@uma.es
Servicio Sanitario
Facultad de Medicina -Campus de Teatinos-
Teléfonos: 952 13 70 61 / 3 21 95 Correo electrónico: prevencionsalud@uma.es